CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CHINA Y ASIA-PACÍFICO
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INVERSIÓN CHINA EN AMÉRICA LATINA

SERIE DE DOCUMENTOS DE TRABAJO

Dinámicas de género en minería y presencia china: Revisión de literatura y agenda pendiente

Nifta Lau



Sobre la presente iniciativa

El proyecto *Fortaleciendo el enfoque de género en la inversión china en América Latina* analiza la dimensión de género de la creciente presencia de inversiones chinas en la región, con especial atención al sector minero en Perú y Colombia. Liderado por el Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP) de la Universidad del Pacífico, el proyecto aborda las políticas públicas, las prácticas empresariales y los estándares internacionales, así como las experiencias de las mujeres en los territorios donde se desarrolla la actividad minera.

El proyecto parte de una pregunta central: a medida que las empresas chinas adquieren mayor importancia en los sectores mineros de América Latina y participan más en iniciativas internacionales de responsabilidad social empresarial, ¿de qué manera incorporan la perspectiva de género en la gestión de sus inversiones? La investigación muestra diferencias importantes entre empresas y países, poniendo en cuestión la idea de que exista un único "modelo chino". Las prácticas empresariales responden a una combinación de factores: las directrices chinas para las inversiones en el exterior, las instituciones y regulaciones de los países receptores, los estándares internacionales del sector y las decisiones de cada empresa.

El equipo del proyecto consiste en Kehan Wang, principal investigador, con Nifta Lau, Alicia Zegarra, y la asistente de investigación, Lucciana Rengifo. Esta serie de documentos presenta sus principales hallazgos sobre Perú y Colombia, junto con datos procedentes de las políticas mineras chinas y la normativa sobre inversiones en el extranjero y una revisión de la literatura existente y una revisión de la literatura existente. En conjunto, los estudios identifican tanto avances como brechas persistentes en la incorporación de la perspectiva de género, especialmente en aspectos que van más allá de la igualdad en el ámbito laboral y que afectan a las comunidades ubicadas en zonas de actividad minera. Asimismo, analizan cómo los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y las organizaciones internacionales pueden contribuir a una gobernanza de las inversiones extractivas que incorpore de manera más efectiva la perspectiva de género.

Cómo citar (APA Style 7th Edition)

Lau, N. (2026). *Dinámicas de género en minería y presencia china: Revisión de literatura y agenda pendiente*. Fortaleciendo el enfoque de género en la inversión china en América Latina (Serie de Documentos de Trabajo). Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, Universidad del Pacífico.

Resumen

La presente revisión de literatura responde al compromiso de elaborar un estado del arte sobre las dinámicas de género asociadas con la expansión de las industrias extractivas y, de manera más específica, con la creciente presencia de empresas e instituciones financieras chinas en el sur global. La investigación sobre género y extracción ha experimentado una expansión considerable desde principios de la década de 2000, cuando diversos trabajos comenzaron a cuestionar la ausencia de las mujeres en los análisis convencionales sobre desarrollo minero, empleo, gobernanza territorial y conflicto. No obstante, la acumulación de estudios no ha producido todavía un campo homogéneo ni conclusiones unívocas. Por el contrario, la literatura reúne perspectivas teóricas, escalas de análisis y materiales empíricos muy distintos, cuyos resultados deben ser interpretados atendiendo a la forma en que fueron producidos y a los contextos concretos en los que se sitúan.

El universo de esta revisión se encuentra deliberadamente delimitado. Su núcleo principal es la literatura sobre género y minería de gran escala en el sur global, con un énfasis progresivo en América Latina y, dentro de ella, en el Perú. Los estudios sobre minería artesanal y de pequeña escala, energía, infraestructura y manufactura son incorporados cuando permiten identificar mecanismos comparables, ampliar el rango de experiencias analizadas o examinar de manera más directa la actuación de empresas chinas en el exterior. De esta manera, el documento no pretende abarcar toda la literatura sobre género ni toda la producción sobre China global, sino reconstruir el espacio de intersección entre tres debates: los efectos diferenciados de la extracción, la capacidad de agencia de las mujeres y la pregunta por una posible especificidad de las inversiones chinas.

El corpus bibliográfico sistematizado para el proyecto contiene 298 registros publicados entre 1970 y 2025. Incluye artículos arbitrados, libros y capítulos, tesis, documentos de trabajo, informes de organismos internacionales, materiales de organizaciones de la sociedad civil, marcos normativos y reportes corporativos. La incorporación de esta diversidad no implica asignar el mismo valor probatorio a todos los documentos. Los estudios empíricos y comparativos constituyen la base principal para reconstruir mecanismos y tendencias; los documentos normativos permiten identificar obligaciones y estándares; mientras que los materiales de incidencia y empresariales resultan útiles para conocer demandas, programas, lenguajes institucionales y vacíos de implementación. La revisión, por tanto, no sólo pregunta qué se afirma, sino también quién lo afirma, con qué evidencia y hasta dónde es posible generalizar sus conclusiones.

A partir de esta lectura, se observa que la minería redistribuye costos, oportunidades y capacidad de decisión a través de relaciones de género preexistentes. Los impactos no se producen sobre comunidades internamente homogéneas, sino que se canalizan mediante reglas formales e informales que ordenan la propiedad de la tierra, el acceso a compensaciones, la segmentación del empleo, la distribución del trabajo de cuidado y la representación en espacios de negociación. La literatura documenta afectaciones recurrentes —pérdida de medios de vida, sobrecarga de cuidados, exposición ambiental, violencia y subrepresentación—, pero también oportunidades de empleo, movilidad, generación de ingresos y fortalecimiento organizativo. Estos resultados son ambivalentes y se distribuyen de manera desigual entre distintas categorías de mujeres según edad, clase, etnicidad, nivel educativo, composición del hogar y relación con la economía minera.

En relación con China, la conclusión más sólida es una conclusión de prudencia. La evidencia disponible muestra que los lineamientos chinos sobre inversión exterior y responsabilidad social incorporan de manera todavía limitada instrumentos operativos de género, y que diversas operaciones presentan riesgos semejantes a los documentados en proyectos de otros orígenes. Sin embargo, el número reducido de estudios comparativos, la concentración en casos cualitativos y la ausencia frecuente de un contrafactual impiden sostener que la propiedad china, por sí sola, produzca resultados de género sistemáticamente diferentes. Los efectos parecen ser coproducidos por la regulación y capacidad estatal del país receptor, la fase y el sector del proyecto, la trayectoria previa del territorio, las prácticas de cada empresa y la capacidad de organización de las poblaciones locales.

El Perú constituye el centro de gravedad empírico de la revisión debido a la importancia económica de la minería, la prolongada presencia de capitales chinos y la densidad de investigaciones sobre conflictividad, reasentamiento, empleo, cuidado y acción colectiva. La literatura peruana permite identificar con especial claridad cuatro dimensiones interrelacionadas: trabajo e ingresos; tierra, reasentamiento y reproducción social; ambiente, salud y violencia; y participación política y agencia. Al mismo tiempo, evidencia importantes limitaciones metodológicas: escasez de líneas de base, falta de seguimiento longitudinal, poca desagregación interseccional y ausencia de comparaciones construidas con indicadores comunes. En consecuencia, la agenda futura debe pasar de la acumulación de descripciones a diseños que permitan establecer bajo qué condiciones una operación reproduce, mitiga o transforma desigualdades de género.

Argumento central

La literatura permite identificar mecanismos recurrentes de desigualdad de género asociados con la minería, pero todavía no permite atribuir un efecto causal y uniforme al origen chino del capital. La pregunta analíticamente más productiva es: ¿bajo qué combinaciones de regulación, sector, trayectoria territorial, prácticas corporativas y organización social las inversiones chinas reproducen, mitigan o transforman desigualdades preexistentes.

Índice

Introducción **5**

1. Enfoque conceptual y estrategia de revisión **8**

1.1. Género, mujeres e interseccionalidad **8**

1.2. Delimitación del universo **9**

1.3. Construcción y tratamiento del corpus **10**

2. Estructura y tendencias de la literatura **12**

2.1. Expansión cronológica **12**

2.2. Concentraciones temáticas y geográficas **13**

2.3. Métodos, autorías y calidad de la evidencia **14**

3. Lo que la literatura comparada permite sostener **15**

3.1. La minería redistribuye costos y beneficios a través de relaciones de género **16**

3.2. Empleo: incorporación sin transformación suficiente **18**

3.3. Participación y agencia: entre la inclusión formal y la capacidad de incidencia **19**

3.4. Una literatura de resultados condicionados **20**

4. China global y género: ¿existe un efecto atribuible al origen del capital? **20**

4.1. Compromisos generales y omisiones operativas **21**

4.2. Evidencia comparada disponible **22**

4.3. ¿Qué se puede concluir de la literatura sobre China? **25**

5. El Perú en la revisión de literatura **26**

5.1. Trabajo, ingresos, y autonomía económica **27**

5.2. Tierra, reasentamiento y economía del cuidado **30**

5.3. Ambiente, salud y violencia **31**

5.4. Participación política y agencia **32**

5.5. ¿Qué añade la comparación entre operaciones chinas y no chinas? **33**

6. Agenda de investigación **34**

6.1. Prioridades analíticas y metodológicas **34**

7. Conclusiones **35**

Bibliografía **37**

“Dinámicas de género en minería y presencia china: Revisión de literatura y agenda pendiente”

Nifta Lau

Introducción

La creciente demanda de minerales para la transición energética ha renovado el interés por las consecuencias sociales de la minería en América Latina. China ocupa una posición central como mercado, procesador, productor tecnológico e inversionista en las cadenas de minerales y energía. Para los países sudamericanos, esta presencia abre oportunidades de inversión e infraestructura, pero también reactualiza interrogantes sobre gobernanza, sostenibilidad, derechos y distribución de beneficios. En este marco, la igualdad de género forma parte de las agendas ESG de los países receptores, aunque su incorporación efectiva en proyectos mineros sigue siendo irregular (EITI, 2023; Tekinbas y Deonandan, 2021).

El interés por estas preguntas no responde únicamente al crecimiento de la inversión o a la necesidad de incorporar una nueva dimensión dentro de los marcos de sostenibilidad. Una transición energética puede ser tecnológicamente “verde” y, al mismo tiempo, reproducir desigualdades territoriales, laborales y de género si los costos de la extracción se concentran en determinados hogares y comunidades. En este sentido, examinar el género permite observar aspectos que suelen quedar fuera de las evaluaciones convencionales: quién pierde acceso a la tierra y al agua; quién recibe compensaciones; quién puede incorporarse al empleo formal; quién absorbe el trabajo de cuidado adicional; y quién participa efectivamente en los espacios donde se negocian beneficios, mitigaciones y reparaciones. La perspectiva de género no constituye, por tanto, un complemento posterior al análisis de la minería, sino una vía para comprender cómo se distribuyen sus resultados sociales.

La emergencia de esta agenda debe situarse también dentro de la trayectoria más amplia del campo. Antes de que el género se consolidara como una dimensión explícita de la investigación extractiva, numerosos estudios se aproximaron a las experiencias de las mujeres de forma indirecta: a través de la economía doméstica de comunidades mineras, las luchas por el cierre de minas, los cambios en los medios de vida o los efectos sociales de la contaminación (Nash, 1979; Spence, 1998; Parpart, 2001). A partir de la década de 2000, trabajos como Mining Women y Women Miners in Developing Countries contribuyeron a convertir esa presencia tangencial en un objeto de estudio propio (Gier y Mercier, 2006; Lahiri-Dutt y Macintyre, 2006). Este desplazamiento fue importante porque mostró que la exclusión de las mujeres no era únicamente una ausencia estadística, sino una limitación analítica que impedía comprender cómo operaba la extracción en los hogares, las comunidades y los mercados de trabajo.

En este sentido, el vínculo entre minería y transición energética no debe reducirse al aumento en la demanda de cobre, litio, cobalto u otros minerales considerados estratégicos. La discusión sobre una transición justa exige observar quiénes reciben las oportunidades derivadas de las nuevas inversiones y quiénes absorben los costos ambientales, territoriales y reproductivos que acompañan su expansión. Una estrategia de descarbonización puede contribuir a objetivos climáticos globales y, al mismo tiempo, profundizar desigualdades locales si la toma de decisiones permanece concentrada, si las compensaciones siguen patrones patrimoniales masculinos o si el cuidado de

personas enfermas y la reconstrucción de medios de vida se desplazan hacia las mujeres. Por ello, el género permite conectar las cadenas globales de valor con procesos cotidianos que suelen permanecer fuera de los indicadores macroeconómicos.

La propuesta original del proyecto planteó una pregunta específica: **¿las empresas y financiadores chinos se relacionan de manera distinta con mujeres y hombres en sus áreas de influencia, y hasta qué punto los estándares ESG promovidos por China incorporan las dinámicas de género?** La pregunta exige evitar dos atajos. El primero consiste en asumir que todos los proyectos chinos comparten un patrón homogéneo. El segundo consiste en atribuir al origen del capital efectos que pueden derivarse de instituciones nacionales débiles, de la estructura históricamente masculinizada de la minería o de conflictos territoriales anteriores a la llegada del inversionista.

Esta revisión aborda tres interrogantes. Primero, ¿qué tendencias, mecanismos y desacuerdos caracterizan a la literatura sobre género y minería? Segundo, ¿qué se sabe específicamente sobre género e inversiones chinas en el exterior, especialmente en minería y energía? Tercero, ¿qué aporta el caso peruano y qué diseños de investigación son necesarios para comparar operaciones chinas y no chinas? La respuesta se organiza en una secuencia anidada: parte del campo comparado sobre género y minería en el sur global, acota luego la intersección con China global y utiliza finalmente al Perú como centro de gravedad empírico.

En términos de alcance, el documento se concibe como un estado del arte analítico y no como una enumeración exhaustiva de toda la producción disponible. Su propósito es reconstruir las principales líneas de debate, establecer qué tipo de evidencia sostiene los argumentos más recurrentes y reconocer los desacuerdos que continúan abiertos. Ello supone prestar atención tanto a los hallazgos sustantivos como a las condiciones bajo las cuales fueron producidos: el tipo de fuente, la escala de análisis, el método utilizado y la posibilidad de comparar los resultados entre territorios y operaciones. Esta distinción es particularmente importante en un campo donde los materiales académicos coexisten con informes de incidencia, evaluaciones empresariales, marcos normativos y documentos de organismos internacionales.

La delimitación adoptada responde, además, a una lógica de círculos concéntricos. El primer nivel comprende la literatura comparada sobre género e industrias extractivas, indispensable para identificar los mecanismos que no son exclusivos de las empresas chinas. El segundo nivel examina la producción sobre China global, incluidos sectores distintos de la minería cuando aportan evidencia sobre empleo, reasentamiento, infraestructura, responsabilidad social o participación. El tercer nivel se concentra en América Latina y, particularmente, en el Perú, donde la presencia simultánea de operaciones chinas y no chinas ofrece condiciones potenciales para la comparación. Esta estructura evita que el análisis parta de la nacionalidad del inversionista como explicación predeterminada y permite preguntar, en cambio, en qué momento y por qué vías el origen del capital puede adquirir relevancia.

El argumento que emerge de la revisión es que la minería no actúa sobre un terreno social neutro. Sus efectos se distribuyen mediante reglas formales e informales que ya ordenan el acceso a la tierra, el empleo, los ingresos, el cuidado, la autoridad comunitaria y la interlocución con el Estado.

Por ello, una misma expansión minera puede generar empleo y mayor autonomía para ciertas mujeres, al tiempo que incrementa la carga de cuidado o debilita los medios de vida de otras. La propiedad china puede importar cuando se traduce en prácticas corporativas, instrumentos de financiamiento o formas de rendición de cuentas específicas; no obstante, la literatura actual aún no permite aislar ese efecto de otras condiciones.

La lógica causal que orienta la revisión se aleja, por tanto, de explicaciones monocausales. La propiedad de una empresa puede importar si se traduce en determinadas formas de financiamiento, lineamientos de debida diligencia, relaciones con el Estado, prácticas de contratación o mecanismos de rendición de cuentas. No obstante, estos elementos se encuentran mediados por la regulación nacional, la estructura del sector, el grado de sindicalización, la historia de la operación y la capacidad de los actores locales para movilizar demandas. El problema analítico consiste en distinguir los resultados que derivan de la minería como actividad históricamente masculinizada, aquellos asociados con la debilidad institucional del país receptor y los que pueden atribuirse de manera plausible a políticas o prácticas específicas de actores chinos.

El documento reduce el contexto general a lo necesario para una revisión de literatura y privilegia el análisis de cómo se ha producido conocimiento. En lugar de enumerar estudios de manera secuencial, organiza la evidencia por argumentos, mecanismos, métodos y vacíos. Asimismo, separa las conclusiones de las fuentes de las inferencias propias: expresiones como “la literatura muestra” o “los estudios sugieren” indican el alcance del material revisado y no una validación automática de todos sus hallazgos.

1. Enfoque conceptual y estrategia de revisión

1.1. Género, mujeres e interseccionalidad

El género se entiende como un orden social e histórico de normas, identidades y jerarquías que distribuye poder y recursos entre masculinidades y feminidades, y no como un sinónimo de sexo biológico (Scott, 1986; Butler, 1990). Un enfoque de género examina cómo esas relaciones afectan el diseño, la implementación y los resultados de políticas y proyectos (Moser, 1993; UN Women, 2018). En la minería, ello implica observar no sólo cuántas mujeres son contratadas, sino también en qué puestos, bajo qué condiciones, con qué trayectorias de ascenso y cómo se redistribuyen el trabajo doméstico, la exposición al riesgo y la autoridad en el hogar y la comunidad.

La distinción entre sexo y género adquiere especial relevancia en un sector que ha justificado históricamente la exclusión de las mujeres mediante argumentos vinculados con la fuerza física, el riesgo o la protección de la salud reproductiva. Tales justificaciones presentan como naturales decisiones que, en realidad, se encuentran inscritas en normas laborales, culturas organizacionales y definiciones masculinizadas del trabajador minero ideal. Analizar el género implica, por ello, examinar la forma en que determinados atributos son asociados con puestos, turnos y jerarquías, así como las consecuencias de esa asociación para las trayectorias laborales de mujeres y hombres. La pregunta no es únicamente si las mujeres pueden ingresar a la industria, sino bajo qué condiciones se organiza su incorporación y si ésta altera o reproduce la división sexual del trabajo.

La revisión mantiene un énfasis empírico en las mujeres porque la literatura documenta barreras y costos particulares en industrias históricamente masculinizadas (Lahiri-Dutt, 2011; Jenkins, 2014). Sin embargo, no trata a “las mujeres” como una categoría homogénea. La interseccionalidad permite analizar cómo género, clase, etnicidad, edad, territorio y posición familiar se combinan para producir experiencias distintas (Crenshaw, 1989). Esta precaución es fundamental: los beneficios de una capacitación, un empleo o una compensación pueden concentrarse en mujeres jóvenes, con mayor escolaridad o sin responsabilidades intensivas de cuidado, mientras otras quedan excluidas. La categoría conserva valor analítico siempre que no se convierta en una esencia fija ni borre diferencias internas (Gunnarsson, 2011; Mikkola, 2017).

El uso de la categoría “mujeres” requiere, al mismo tiempo, una posición conceptual cuidadosa. Una parte del debate feminista ha advertido que tratar a las mujeres como un grupo uniforme puede reproducir esencialismos y ocultar diferencias de clase, etnicidad, edad, sexualidad, territorio o situación familiar. No obstante, abandonar por completo la categoría también puede dificultar la identificación de desigualdades sistemáticas que afectan a quienes son socialmente reconocidas y tratadas como mujeres. La revisión adopta una posición intermedia: utiliza la categoría como recorte empírico y político, pero rechaza atribuirle una experiencia única o una identidad fija (Gunnarsson, 2011; Mikkola, 2017). Ello permite reconocer patrones generales sin perder de vista que sus efectos se distribuyen de manera diferencial.

El concepto de agencia se utiliza para examinar la capacidad de definir objetivos y actuar sobre ellos, aun dentro de estructuras restrictivas (Kabeer, 1999). La agencia no equivale necesariamente a empoderamiento sostenido. Una mujer puede participar en una asociación productiva, liderar una

protesta o ingresar al mercado laboral sin que cambien de manera estable su poder de decisión, la distribución del cuidado o su acceso a activos. Esta distinción ayuda a evaluar con mayor precisión programas empresariales que reportan participación o capacitación, pero no miden continuidad, ingresos, autonomía ni incidencia política.

Conviene distinguir, asimismo, entre "impactos diferenciados" y "dinámicas de género". La primera expresión suele dirigir la atención hacia resultados observables —por ejemplo, brechas de empleo, pérdida de medios de vida, exposición ambiental o menor participación—, mientras la segunda permite analizar los procesos que los producen y reproducen. Estos procesos incluyen la división sexual del trabajo, la distribución de activos, las normas sobre movilidad y autoridad, y las formas de representación comunal. La distinción evita reducir el análisis a un inventario de daños o beneficios y permite preguntar por qué un mismo proyecto genera resultados distintos entre mujeres, así como entre mujeres y hombres ubicados en posiciones sociales comparables.

Desde esta perspectiva, la interseccionalidad no se limita a añadir variables a una lista. Su utilidad consiste en examinar cómo distintas posiciones sociales se producen conjuntamente y modifican el acceso a recursos, riesgos y capacidad de acción (Crenshaw, 1989). Una mujer joven con educación secundaria, movilidad y acceso a redes comerciales puede relacionarse con una operación minera de manera distinta a una mujer mayor, indígena, monolingüe y responsable del cuidado de varias personas. Del mismo modo, las oportunidades abiertas por un programa de capacitación pueden beneficiar principalmente a quienes ya disponen de tiempo, capital social y apoyo familiar. En consecuencia, desagregar la categoría "mujeres" no es un refinamiento descriptivo, sino una condición para explicar por qué una misma intervención genera resultados distintos.

La agencia, por otra parte, debe entenderse como una capacidad relacional y situada. Las mujeres pueden organizarse, negociar, protestar, construir redes o participar en iniciativas productivas sin que ello elimine las restricciones estructurales que enfrentan. De ahí que varios estudios prefieran hablar de una autonomía en expansión antes que de un empoderamiento pleno. Esta formulación permite reconocer transformaciones reales en la capacidad de decisión y, al mismo tiempo, observar los límites impuestos por la propiedad desigual de activos, las responsabilidades de cuidado, las jerarquías comunitarias y los riesgos de violencia o estigmatización.

1.2. Delimitación del universo

El núcleo de la revisión es la minería de gran escala en el sur global, con énfasis progresivo en América Latina y el Perú. Se incluyen fuentes sobre minería artesanal y de pequeña escala cuando permiten identificar mecanismos relevantes —por ejemplo, división del trabajo, exposición al mercurio o organización comunitaria—, pero no se pretende ofrecer un estado del arte exhaustivo de ese subsector. Del mismo modo, los estudios sobre energía, infraestructura y manufactura se utilizan de manera selectiva para evaluar la literatura sobre China global y no para ampliar el universo hacia todas las inversiones chinas.

Esta delimitación responde a la lógica del proyecto: la pregunta no es simplemente cómo afecta la minería a las mujeres, sino si la presencia de empresas chinas modifica esas dinámicas y si los marcos ESG aplicables incorporan el género. Por tanto, el campo relevante se encuentra en la

intersección de tres literaturas: género y minería; género y China global; y minería china en América Latina. La revisión muestra que cada una es relativamente amplia por separado, pero su intersección es reducida.

El análisis requiere también articular distintas escalas. Las consecuencias de una operación pueden observarse en el empleo dentro de la empresa, en la reorganización de los hogares, en la economía comunal, en los espacios de diálogo con el Estado y en las reglas que acompañan al financiamiento internacional. Un aumento del empleo femenino en la operación, por ejemplo, puede coexistir con una mayor carga de cuidado en los hogares o con una presencia limitada de mujeres en la negociación territorial. Por ello, ninguna escala ofrece por sí sola una evaluación suficiente. La revisión adopta una lectura multiescalar que conecta empresa, hogar, comunidad, Estado y marcos transnacionales, sin asumir que los avances observados en una dimensión se traducen automáticamente en transformaciones en las demás.

1.3. Construcción y tratamiento del corpus

La base bibliográfica del proyecto contiene 298 registros fechados entre 1970 y 2025. El punto de partida en la década de 1970 se justifica por la existencia de trabajos fundacionales que, antes de la consolidación del campo, vincularon a las mujeres con el desarrollo, la dependencia y las economías mineras —entre ellos Tinker (1976) y Nash (1979). La búsqueda utilizó combinaciones de "género", "mujeres", "minería", "industrias extractivas", "energía", "China", "América Latina", "Sudamérica", "Perú", "Chile", "Colombia" y "Argentina".

La elección de la década de 1970 como punto de partida no supone que en ese período existiera ya un campo consolidado de estudios sobre género y minería. Se justifica por la presencia de trabajos fundacionales que hicieron visibles las relaciones entre extracción, dependencia, organización doméstica y experiencia de las mujeres, aunque no emplearan todavía el vocabulario contemporáneo de transversalización o impacto de género (Tinker, 1976; Nash, 1979). Mantener estos antecedentes permite observar el tránsito desde aproximaciones marginales o indirectas hacia una agenda explícita, especialmente visible después de 2000. El corte temporal, por tanto, tiene una función histórica y no pretende sugerir continuidad metodológica entre todos los textos incluidos.

El archivo original conserva las palabras de búsqueda y la clasificación del corpus, pero no un registro completo de cada plataforma, fecha y cadena de búsqueda. En consecuencia, esta versión se presenta como una revisión estructurada de estado del arte y no como una revisión sistemática reproducible bajo un protocolo PRISMA. Hacer explícita esta limitación es preferible a reconstruir retrospectivamente un procedimiento que no quedó documentado. Para futuras actualizaciones, el proyecto debería conservar un archivo de búsqueda con plataforma, fecha, cadena, filtros, resultados iniciales, duplicados y criterios de inclusión o exclusión.

Esta limitación documental es importante porque condiciona el tipo de afirmaciones que puede realizarse. La base permite describir la composición del corpus y reconocer concentraciones cronológicas, geográficas y temáticas, pero no constituye una revisión sistemática reproducible en el sentido estricto del término. No se dispone de un protocolo completo que registre para cada plataforma las fechas, cadenas de búsqueda, resultados descartados y razones de exclusión. Por ello,

en esta versión se emplea la expresión “mapeo bibliográfico estructurado” cuando se presentan las cifras generales, y se reserva el término bibliometría para las operaciones descriptivas realizadas sobre el universo efectivamente reunido. Esta precisión evita atribuir al corpus una exhaustividad que sus condiciones de construcción no permiten garantizar.

El corpus incorpora artículos arbitrados, libros y capítulos, tesis, documentos de trabajo, marcos regulatorios, informes de organismos internacionales, materiales de organizaciones no gubernamentales y reportes corporativos. La inclusión de literatura gris se justifica porque los estándares ESG, las salvaguardas, los programas empresariales y las estrategias de incidencia suelen aparecer primero —o exclusivamente— en esos formatos. No obstante, las fuentes no se tratan como equivalentes. Los estudios académicos empíricos reciben mayor peso para identificar patrones y mecanismos; los informes de incidencia aportan evidencia territorial y preguntas normativas; los documentos corporativos sirven principalmente para registrar compromisos y autoevaluaciones, no para probar impactos.

La coexistencia de literatura académica y materiales de incidencia responde a la propia estructura del campo. En temas como consulta, responsabilidad social, violencia, mecanismos de reclamación o estándares ESG, una parte sustantiva de la información se produce fuera de las revistas arbitradas. Excluirla implicaría omitir prácticas y debates relevantes; incorporarla sin distinción, en cambio, podría confundir objetivos normativos con resultados empíricos. La estrategia utilizada consiste en leer los documentos según la función que cumplen: los artículos y libros son evaluados por la solidez de sus diseños y argumentos; los marcos normativos por el alcance de sus obligaciones; los informes de organizaciones por la evidencia que presentan y las demandas que articulan; y los reportes corporativos como expresiones de compromisos y programas que requieren verificación independiente.

La lectura del corpus se desarrolló a partir de tres preguntas analíticas. Primero, ¿qué problema de género identifica cada fuente y mediante qué mecanismo lo explica? Segundo, ¿qué tipo de evidencia ofrece para sostener ese argumento? Tercero, ¿qué dimensiones quedan fuera de su diseño? Este procedimiento permite diferenciar entre recurrencia temática y solidez de la evidencia. Que numerosos trabajos mencionen la subrepresentación laboral o la sobrecarga de cuidado no significa necesariamente que utilicen indicadores comparables o que puedan establecer causalidad. A la inversa, la ausencia de mediciones homogéneas no invalida los hallazgos cualitativos, pero sí limita el tipo de generalización que puede construirse a partir de ellos.

Las preguntas de lectura permiten, asimismo, desplazar el énfasis desde la acumulación de referencias hacia la construcción de argumentos. Una fuente resulta relevante no sólo porque menciona a las mujeres o a China, sino porque identifica un mecanismo, presenta evidencia sobre su funcionamiento o cuestiona una explicación dominante. Este criterio es especialmente útil para evitar que el texto se convierta en una sucesión de resúmenes. Los estudios son agrupados cuando convergen y se destacan individualmente cuando ofrecen un hallazgo contrario, una innovación metodológica o un caso que pone a prueba la interpretación general. De esta manera, la voz de la revisión se construye a partir de la comparación crítica entre materiales y no mediante la simple enumeración de autores.

2. Estructura y tendencias de la literatura

2.1. Expansión cronológica

El crecimiento del campo es reciente. De los 298 registros, ocho corresponden al período 1970-1999, 41 a la década de 2000, 150 a la década de 2010 y 98 al período 2020-2025; un registro no cuenta con una fecha utilizable. En términos porcentuales, la década de 2010 concentra 50.3% del corpus y los primeros seis años de la década de 2020 reúnen otro 33.0%. La expansión se relaciona con la consolidación de la agenda de género y minería después de 2000, la institucionalización de estándares de sostenibilidad y la mayor visibilidad de la inversión china y de la transición energética.

Tabla 1. Distribución cronológica del corpus bibliográfico

Período	Registros	Porcentaje
1970-1999	8	2.8%
2000-2009	41	13.8%
2010-2019	150	50.3%
2020-2025	98	33.0%
Sin fecha utilizable	1	0.3%
Total	298	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del corpus bibliográfico sistematizado para el proyecto.

Este patrón no significa que las dinámicas de género sean nuevas. Indica, más bien, que durante décadas fueron tratadas de forma tangencial dentro de estudios sobre comunidades, empleo o conflicto. La publicación de volúmenes y agendas específicas sobre mujeres y minería en la década de 2000 contribuyó a constituir un campo reconocible (Lahiri-Dutt y Macintyre, 2006; Lahiri-Dutt, 2022). La aceleración posterior coincide con la incorporación del género en marcos de gobernanza y con la proliferación de estudios de caso, aunque no necesariamente con una mejora equivalente en diseños comparativos o longitudinales.

La expansión temporal de las publicaciones responde a varios procesos simultáneos. Por una parte, refleja el crecimiento efectivo de la actividad extractiva y de los conflictos asociados con ella, así como la incorporación de la igualdad de género en agendas internacionales de desarrollo sostenible, responsabilidad social corporativa y derechos humanos. Por otra, expresa la consolidación de redes académicas y de organizaciones que empezaron a producir información específica sobre mujeres, minería artesanal, empleo y justicia ambiental. Finalmente, el incremento reciente se encuentra relacionado con la transición energética y con el interés por los minerales críticos. Por ello, la curva de producción no debe interpretarse únicamente como una reacción a una mayor presencia china, aunque la expansión de China global contribuya a abrir nuevas preguntas dentro del campo.

La curva de publicaciones debe interpretarse también con cautela. El incremento posterior a 2010 refleja una mayor visibilidad de los problemas y la expansión de redes académicas y de incidencia, pero también cambios en la disponibilidad digital de informes, tesis y documentos institucionales.

Por consiguiente, el crecimiento del corpus no puede leerse como un indicador directo de que la investigación se haya vuelto más rigurosa o equilibrada. En ciertos temas —como empleo formal y políticas corporativas— existe mayor disponibilidad de datos; en otros —como cuidado, salud mental, violencia o poder intrafamiliar— la evidencia continúa dependiendo de estudios territoriales y de muestras pequeñas. La expansión cuantitativa del campo convive, así, con vacíos metodológicos persistentes.

2.2. Concentraciones temáticas y geográficas

Para evitar doble conteo, cada registro fue asignado a una categoría primaria según su principal objeto temático o geográfico. La clasificación no implica que las categorías sean conceptualmente excluyentes; una fuente sobre Las Bambas, por ejemplo, puede contribuir a los debates sobre China, Perú, género y minería. La codificación sirve para mostrar dónde se concentra el esfuerzo de investigación.

Tabla 2. Categoría primaria de los 298 registros

Categoría primaria	Registros	Porcentaje
Industria extractiva y género (comparada/general)	104	34.9%
China global y género	68	22.8%
Industria extractiva, América Latina y género	51	17.1%
Industria extractiva, Perú y género	47	15.8%
Organismos internacionales, normas y guías	28	9.4%
Total	298	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la clasificación temática.

Las cifras revelan una paradoja. La categoría “China global y género” contiene 68 registros, pero la mayoría se ocupa de cooperación, manufactura, infraestructura o marcos generales. Sólo una fracción aborda simultáneamente propiedad china, minería o energía y un caso latinoamericano. Por ello, la aparente amplitud de la literatura sobre China y género no elimina el vacío central del proyecto: existen pocos estudios empíricos capaces de comparar resultados de género en operaciones chinas y no chinas dentro del mismo sector y entorno institucional.

La distribución temática revela que el campo de género y extracción es considerablemente más amplio que la literatura capaz de vincular de manera simultánea minería, género y presencia china. La categoría “China global y género” incluye trabajos sobre cooperación, manufactura, infraestructura y relaciones internacionales que no necesariamente examinan operaciones mineras. De manera inversa, buena parte de la literatura sobre minería y mujeres en América Latina analiza empresas de diversos orígenes sin formular preguntas sobre China. La intersección estricta es, por tanto, mucho más reducida que las cifras agregadas de cada categoría. Este vacío constituye uno de

los hallazgos centrales del mapeo y explica por qué las conclusiones sobre una posible especificidad china deben formularse con cautela.

En cuanto a la geografía, 124 registros se organizan alrededor de un país o caso territorial concreto; 161 no tienen un único país de referencia porque son marcos conceptuales, guías o estudios generales. Los trece registros restantes son regionales, comparativos o no permiten una asignación geográfica única. Entre los 124 casos territoriales, Sudamérica concentra aproximadamente 43.5% y Asia 38.7%; África representa 8.9%, mientras las demás regiones tienen una presencia mucho menor. Esta distribución refleja el interés reciente por la expansión china en Asia y Sudamérica, pero también advierte que la evidencia comparada está geográficamente concentrada.

La geografía de la producción también introduce sesgos. Los casos sudamericanos se concentran en territorios con operaciones emblemáticas y alta conflictividad, mientras que Asia y África aparecen con frecuencia en estudios sobre infraestructura, manufactura y minería artesanal. Esta selección facilita la identificación de daños y procesos de movilización, pero puede subrepresentar proyectos de menor visibilidad o experiencias sin conflicto abierto. Del mismo modo, los estudios centrados en organizaciones de mujeres y defensoras territoriales ofrecen información indispensable sobre agencia, aunque no siempre permiten conocer las experiencias de mujeres que trabajan para la empresa, apoyan el proyecto o mantienen posiciones ambiguas. La revisión debe, por ello, evitar confundir la composición de la evidencia disponible con la distribución real de todas las experiencias.

2.3. Métodos, autorías y calidad de la evidencia

El campo está dominado por estudios de caso cualitativos: entrevistas, etnografías, análisis documental y reconstrucciones de conflictos. Esta evidencia es especialmente útil para identificar mecanismos —por ejemplo, cómo una compensación pagada al titular masculino de la tierra altera el poder intrafamiliar— y para recuperar experiencias invisibilizadas por datos agregados. Su límite es la dificultad para generalizar o distinguir el efecto de la minería del de otras transformaciones económicas y políticas.

Los estudios cuantitativos son menos frecuentes y suelen concentrarse en empleo, salarios o shocks económicos. Aportan una base para estimar tendencias agregadas, pero rara vez miden trabajo de cuidado, salud mental, participación o poder de decisión. En el Perú, la riqueza de la evidencia cualitativa contrasta con la escasez de encuestas de hogares vinculadas a proyectos, líneas de base previas a la operación y seguimiento longitudinal. Esta asimetría explica por qué la literatura describe con detalle procesos locales, pero ofrece menos respuestas causales.

La producción también incluye una proporción importante de organismos internacionales, centros de investigación y organizaciones de incidencia. Estos actores han sido decisivos para instalar el género en la agenda minera, desarrollar guías y visibilizar violencia, salud y participación. Sin embargo, los materiales de incidencia pueden privilegiar la denuncia o la recomendación normativa, mientras los reportes corporativos tienden a seleccionar resultados favorables. La contribución original de una revisión de literatura consiste precisamente en comparar esos registros, identificar dónde convergen y señalar cuándo la evidencia no permite inferencias firmes.

La heterogeneidad de autorías tiene consecuencias analíticas. Las organizaciones internacionales suelen producir guías comparables y marcos de política, pero dependen con frecuencia de información reportada por gobiernos o empresas. Las organizaciones de incidencia aportan conocimiento territorial y hacen visibles afectaciones que no aparecen en fuentes oficiales, aunque sus estudios pueden concentrarse en casos problemáticos y estar orientados a objetivos de movilización. Los reportes empresariales describen programas y beneficiarios, pero rara vez proporcionan información suficiente sobre selección, continuidad o efectos no previstos. La literatura académica, por su parte, ofrece mayor transparencia metodológica, aunque también presenta limitaciones de acceso, escalas reducidas y escaso seguimiento longitudinal. La comparación entre estos materiales debe reconocer tales diferencias en lugar de tratarlos como un conjunto indiferenciado.

El caso peruano ilustra estas tendencias. De los 47 registros clasificados en la categoría Perú, catorce se enfocan en grandes proyectos o complejos mineros —incluidos Las Bambas, Toromocho y Tintaya-Antapaccay— y veinte priorizan conflicto, diálogo u organización social. La concentración en casos emblemáticos ha producido conocimiento profundo sobre territorio y agencia, pero puede sobrerrepresentar contextos conflictivos y dejar fuera operaciones con menor visibilidad pública.

Esta composición tiene efectos sobre las preguntas que el campo logra formular. La fuerte presencia de estudios de caso y de organizaciones vinculadas con derechos, ambiente y territorio ha permitido documentar impactos que permanecían invisibles en estadísticas sectoriales. Al mismo tiempo, ha favorecido una concentración en proyectos conflictivos y en momentos de crisis, mientras se conoce menos sobre operaciones con menor exposición pública, experiencias de negociación cotidiana o cambios graduales a lo largo del ciclo minero. Del lado empresarial, los reportes suelen presentar actividades, número de beneficiarias o metas de contratación, pero ofrecen poca información independiente sobre continuidad, distribución de beneficios o transformaciones en el poder de decisión. La revisión debe, por ello, leer las fuentes en relación con sus condiciones de producción y no sólo con los resultados que reportan.

En conjunto, la estructura del corpus ayuda a explicar por qué algunas afirmaciones se repiten con frecuencia mientras otras permanecen insuficientemente demostradas. Existe una base amplia para sostener que la extracción afecta de manera diferenciada el acceso a recursos, el cuidado y la participación; hay evidencia creciente, pero menos consistente, sobre empleo, salarios y trayectorias ocupacionales; y se dispone de muy pocos diseños capaces de aislar un efecto atribuible al origen chino del capital. Esta gradación de evidencia orienta la organización de las secciones siguientes y permite distinguir entre consensos razonables, resultados condicionados y preguntas todavía abiertas.

3. Lo que la literatura comparada permite sostener

La literatura comparada no permite reducir los efectos de la minería sobre las mujeres a una relación unidireccional entre extracción y deterioro o, en sentido contrario, entre extracción y empoderamiento económico. El patrón que emerge con mayor consistencia es que los proyectos

mineros redistribuyen costos, oportunidades y capacidad de decisión sobre relaciones de género preexistentes. Los resultados dependen de mecanismos concretos —propiedad de la tierra, distribución de compensaciones, organización del trabajo, provisión de servicios, regulación, participación y capacidad de organización— y de las condiciones territoriales en las que opera cada proyecto (Eftimie et al., 2009; Lahiri-Dutt, 2022; Gilberthorpe y Papyrakis, 2015).

Esta conclusión exige distinguir entre aquello que la literatura documenta con relativa consistencia y aquello que permanece condicionado por el contexto. Existe una base amplia para sostener que la extracción afecta de manera diferenciada el acceso a recursos, el trabajo de cuidado y la participación. La evidencia sobre empleo, salarios y trayectorias ocupacionales es más heterogénea, mientras que son todavía escasos los diseños que permiten establecer efectos causales o comparar de manera sistemática proyectos de distinto origen. La revisión organiza estos resultados alrededor de cuatro argumentos principales: la redistribución diferenciada de costos y oportunidades; la incorporación laboral sin transformación suficiente de las desigualdades ocupacionales; la relación entre participación y agencia; y, transversalmente, la importancia de las condiciones que median estos resultados.

3.1. La minería redistribuye costos y beneficios a través de relaciones de género

El argumento más consistente de la literatura es que los efectos de la minería no se distribuyen de manera homogénea dentro de las comunidades. Un aumento de ingresos, infraestructura o actividad económica puede coexistir con pérdidas de medios de vida, sobrecarga de trabajo no remunerado o menor capacidad de decisión para determinados grupos de mujeres. Por ello, evaluar los efectos únicamente a nivel de "la comunidad" puede ocultar diferencias importantes entre hogares, generaciones y grupos sociales (Eftimie et al., 2009; Lahiri-Dutt, 2022).

Uno de los mecanismos más documentados es la transformación del acceso a tierra, agua y otros recursos. Cuando la propiedad formal y las negociaciones sobre compensaciones se concentran en hombres, las mujeres pueden experimentar una pérdida de medios de subsistencia sin controlar directamente los recursos monetarios recibidos por el hogar. Los procesos de reasentamiento pueden profundizar esta situación al trasladar hacia los hogares tareas necesarias para reconstruir parcelas, restablecer redes de apoyo, acceder a servicios o mantener actividades productivas como huertos y crianza de animales (Banco Mundial, 2008; Bebbington et al., 2008; León, 2016). La relevancia de este mecanismo radica en que una compensación económica al hogar no necesariamente equivale a una compensación controlada o beneficiosa para todas las personas que dependían de los recursos afectados.

La transformación de los medios de vida también puede modificar la distribución del trabajo reproductivo. El empleo minero masculino, la migración y los turnos prolongados pueden incrementar los ingresos familiares y, simultáneamente, trasladar hacia las mujeres una mayor responsabilidad sobre agricultura, administración doméstica y cuidado. De manera similar, la contaminación o la reducción de la disponibilidad de agua puede aumentar el tiempo dedicado a obtener recursos, tratar enfermedades o atender a familiares. La literatura, por tanto, no permite asumir que una mayor actividad económica constituye automáticamente una mejora en la posición de las mujeres: sus efectos dependen de si las nuevas oportunidades económicas se acompañan de

una redistribución del trabajo no remunerado y de servicios de apoyo (Pérez et al., 2019; Seck y Simons, 2021; Adomako y Hausermann, 2023).

Los cambios económicos también generan oportunidades. La expansión minera puede incrementar la demanda de alimentos, comercio, transporte, procesamiento y otros servicios en los que participan mujeres. El caso de Kisengo, por ejemplo, muestra que la especialización de mujeres en procesamiento y agricultura puede generar ingresos adicionales, aunque dentro de una división laboral jerárquica (Bashwira y Cuvelier, 2019). El efecto positivo, por tanto, no depende únicamente de que exista una nueva fuente de ingreso, sino de quién controla esos ingresos, cuánto dura la actividad, qué capacidades genera y si resulta compatible con las responsabilidades de cuidado.

Esta ambivalencia permite reconciliar resultados aparentemente contradictorios dentro de la literatura. Una mujer puede acceder a un empleo o actividad comercial que incremente su ingreso y capacidad de decisión, mientras otra mujer del mismo territorio puede experimentar pérdida de recursos, mayor dependencia económica o una sobrecarga de cuidado. Las diferencias también pueden responder a la fase del proyecto, la posición socioeconómica, la edad, la etnicidad, la composición del hogar o la relación previa con la economía minera. En consecuencia, la evidencia no sostiene una conclusión uniforme sobre si la minería "mejora" o "empeora" la situación de las mujeres; sostiene, con mayor claridad, que redistribuye costos y oportunidades de manera diferenciada.

Los efectos indirectos adquieren particular importancia porque se producen fuera del perímetro inmediato de la operación. La llegada de trabajadores, la expansión del comercio, el aumento del precio de la vivienda y los cambios en el uso del suelo pueden modificar tanto las economías locales como las relaciones intrafamiliares. Las mujeres pueden encontrar nuevos espacios de venta o provisión de servicios, pero también enfrentar mayor competencia, pérdida de actividades de subsistencia o incremento del costo de vida. Asimismo, diversos estudios asocian la expansión de economías de frontera con alcohol, violencia y reafirmación de masculinidades, aunque la intensidad de estas relaciones y su causalidad varían entre casos (Carrington et al., 2010; Jenkins, 2014). La contribución de esta literatura consiste en identificar mecanismos de riesgo y condiciones que deben ser examinadas, no en establecer que todo proyecto produce los mismos resultados.

Esta conclusión exige distinguir entre aquello que la literatura documenta con relativa consistencia y aquello que permanece condicionado por el contexto. Existe una base amplia para sostener que la extracción afecta de manera diferenciada el acceso a recursos, el trabajo de cuidado y la participación. La evidencia sobre empleo, salarios y trayectorias ocupacionales es más heterogénea, mientras que son todavía escasos los diseños que permiten establecer efectos causales o comparar de manera sistemática proyectos de distinto origen. La revisión organiza estos resultados alrededor de cuatro argumentos principales: la redistribución diferenciada de costos y oportunidades; la incorporación laboral sin transformación suficiente de las desigualdades ocupacionales; la relación entre participación y agencia; y, transversalmente, la importancia de las condiciones que median estos resultados.

3.2. Empleo: incorporación sin transformación suficiente

Un segundo argumento recurrente es que el aumento de la participación femenina en actividades vinculadas con la minería no equivale automáticamente a una transformación de las estructuras laborales que históricamente han favorecido a los hombres. La literatura identifica una organización ocupacional marcada por masculinidades que asocian los trabajos técnicos, operativos y subterráneos con fuerza física, riesgo y disponibilidad total, mientras concentran a las mujeres en administración, servicios y actividades de cuidado (Evans, 2015; Romano y Papastefanaki, 2020). Las prohibiciones históricas, la falta de instalaciones adecuadas, los sistemas de turnos, el acoso y la percepción de que las mujeres constituyen una excepción dentro de la operación también han limitado su incorporación y ascenso (Benya, 2017; Musonda, 2020).

Por esta razón, la proporción de mujeres contratadas constituye un indicador insuficiente para evaluar cambios en igualdad. La literatura identifica formas de segregación horizontal —la concentración femenina en determinados tipos de puestos— y vertical — menor acceso a posiciones de supervisión, gerencia y decisión—, además de diferencias salariales y tensiones entre los turnos laborales y las responsabilidades familiares (Pugliese, 2020; Caro et al., 2023). Una empresa puede incrementar el porcentaje de trabajadoras sin modificar sustancialmente la composición de sus áreas operativas o gerenciales.

La evidencia sugiere, por ello, que la inclusión laboral debe evaluarse como un proceso y no como una cifra aislada. Las políticas de cuotas, capacitación o reclutamiento pueden reducir barreras de entrada, pero sus efectos dependen de las condiciones que determinan la permanencia y la trayectoria posterior. Instalaciones adecuadas, equipos de protección, transporte, licencias, mecanismos contra el acoso, posibilidades de conciliación y flexibilidad de turnos pueden determinar si una contratación inicial se convierte en permanencia, promoción y autoridad profesional.

Esta cuestión está vinculada con la organización más amplia del trabajo minero. Las jornadas extensas, los sistemas de campamento y la expectativa de disponibilidad continua se construyeron alrededor de un trabajador sin responsabilidades cotidianas de cuidado. Cuando las empresas incorporan mujeres sin modificar estas condiciones, la inclusión puede producir una doble exigencia: adaptarse a normas masculinizadas dentro de la operación y mantener responsabilidades domésticas fuera de ella. El problema, por tanto, no es únicamente el acceso formal al empleo, sino la posibilidad de sostener una trayectoria laboral en condiciones de igualdad.

La misma lógica se extiende al empleo indirecto. La demanda generada por la minería puede abrir oportunidades para mujeres como proveedoras, comerciantes o prestadoras de servicios, pero estas actividades tienden a concentrarse en segmentos con menores barreras de entrada y menor margen económico, como alimentación, limpieza, comercio o textiles. Pueden ampliar la autonomía económica sin necesariamente modificar la posición de las mujeres dentro de la estructura productiva o de toma de decisiones. Evaluar estos efectos requiere observar quién controla el negocio, cuánto dura el vínculo con la actividad minera y si las capacidades generadas son transferibles a otras actividades económicas.

En consecuencia, la literatura permite sostener que la minería puede ampliar las oportunidades de ingreso de las mujeres sin transformar necesariamente las relaciones laborales que producen desigualdad. El resultado depende de si la incorporación modifica las trayectorias ocupacionales, la remuneración, la seguridad, la permanencia y el acceso a posiciones de autoridad, y no únicamente de cuántas mujeres ingresan a la fuerza laboral.

3.3. Participación y agencia: entre la inclusión formal y la capacidad de incidencia

Un tercer argumento de la literatura es que las mujeres no deben ser analizadas únicamente como receptoras pasivas de impactos. Los feminismos territoriales y la ecología política feminista han mostrado su participación en la defensa del agua, la tierra, la salud y la reproducción de la vida (Ulloa, 2016; Jenkins, 2015). En minería artesanal, por ejemplo, se ha documentado la participación de mujeres en procesos de monitoreo ambiental y organización frente a la contaminación, como muestra el caso del Alto Cauca (Vélez-Torres et al., 2018).

Sin embargo, la literatura también advierte que presencia no equivale a influencia. Las consultas, mesas de diálogo y comités pueden incorporar mujeres sin modificar las reglas que determinan quién establece la agenda, quién controla la información o quién tiene capacidad efectiva para negociar. Los horarios, el idioma, los mecanismos de representación, la titularidad de la tierra y las jerarquías comunitarias pueden limitar la capacidad de las mujeres para intervenir sustantivamente, incluso cuando están formalmente presentes (IFC, 2018; Rickard, 2020).

La distinción entre participación formal y capacidad de incidencia es especialmente importante en contextos indígenas. La exclusión territorial y racial puede afectar tanto a mujeres como a hombres indígenas, mientras que las mujeres pueden enfrentar además barreras específicas relacionadas con representación, propiedad, cuidado y autoridad. Por ello, la literatura recomienda evitar una categoría homogénea de “mujeres indígenas” y analizar las diferencias internas por edad, posición económica, autoridad comunitaria y acceso a la tierra.

La agencia tampoco puede reducirse a una oposición entre resistencia y aceptación. Las organizaciones de mujeres pueden combinar negociación, vigilancia, protesta y colaboración, y sus posiciones pueden cambiar según el cumplimiento de acuerdos, la aparición de daños o las oportunidades ofrecidas. Algunas demandas buscan detener proyectos, mientras otras se orientan hacia reparación, mejores servicios, empleo, reconocimiento o participación efectiva. Esta diversidad muestra que la agencia debe entenderse como una capacidad situada y relacional, condicionada por los recursos y estructuras disponibles.

Por ello, una lectura centrada exclusivamente en “empoderamiento” también sería insuficiente. Las mujeres pueden ampliar su capacidad de organización o negociación sin que desaparezcan las restricciones derivadas de la propiedad desigual de activos, las responsabilidades de cuidado, las jerarquías comunitarias o los riesgos de violencia y estigmatización. La contribución principal de esta literatura consiste en mostrar simultáneamente la capacidad de acción de las mujeres y las condiciones estructurales que delimitan los resultados de esa acción.

3.4. Una literatura de resultados condicionados

Los tres argumentos anteriores convergen en una conclusión transversal: la literatura no sostiene un efecto uniforme de la minería sobre las mujeres. Los mismos procesos —empleo, monetización, movilidad, expansión de servicios u organización comunitaria— pueden ampliar capacidades en determinadas circunstancias y profundizar desigualdades en otras. Los resultados dependen de condiciones mediadoras como los derechos de propiedad, la provisión de servicios, la regulación laboral y ambiental, la organización comunitaria, la historia del conflicto y la distribución del trabajo de cuidado (Gilberthorpe y Papyrakis, 2015; Segerstedt y Abrahamsson, 2019).

Esta dependencia del contexto también explica por qué la literatura presenta resultados divergentes. Un estudio puede encontrar mejoras en ingresos o participación económica mientras otro documenta sobrecarga, exclusión o pérdida de medios de vida. Tales resultados no son necesariamente incompatibles si se refieren a grupos distintos, fases diferentes del proyecto o escalas de análisis diferentes. La cuestión analítica no es determinar cuál de las dos narrativas es "correcta", sino identificar las condiciones bajo las cuales cada resultado aparece.

También existen límites derivados del tipo de evidencia disponible. El campo está dominado por estudios de caso cualitativos —entrevistas, etnografías, análisis documental y reconstrucciones de conflictos— que resultan particularmente valiosos para identificar mecanismos y recuperar experiencias que no aparecen en datos agregados. Sin embargo, su alcance para generalizar es limitado y, en muchos casos, resulta difícil distinguir el efecto de la minería de otros procesos económicos, políticos o sociales. Los estudios cuantitativos aportan información sobre empleo, salarios o shocks económicos, pero son menos frecuentes y rara vez incorporan dimensiones como cuidado, salud mental, participación o poder de decisión.

La heterogeneidad de las fuentes también debe incorporarse a la interpretación. Los estudios académicos ofrecen, en general, mayor transparencia metodológica, aunque pueden presentar escalas reducidas y poco seguimiento longitudinal. Los organismos internacionales producen marcos y guías comparables, pero con frecuencia dependen de información proporcionada por gobiernos o empresas. Las organizaciones de incidencia aportan conocimiento territorial y visibilizan afectaciones que pueden quedar fuera de las fuentes oficiales, aunque pueden concentrarse en casos problemáticos y estar orientadas a objetivos de movilización. Los reportes corporativos permiten identificar programas, compromisos y beneficiarias, pero rara vez proporcionan evidencia independiente suficiente para demostrar efectos o transformaciones no previstas.

4. China global y género: ¿existe un efecto atribuible al origen del capital?

La tesis que mejor resume la literatura es que los resultados de género en proyectos chinos son coproducidos, no determinados por la nacionalidad del capital. La propiedad china puede influir mediante lineamientos, financiamiento, estructura empresarial o canales de rendición de cuentas; no obstante, sus efectos interactúan con la regulación del país receptor, el sector, la trayectoria del proyecto y la capacidad de organización local. La evidencia disponible es insuficiente para afirmar

una diferencia estructural favorable o desfavorable aplicable a todas las empresas chinas (DAWN, 2024; Amar et al., 2023).

4.1. Compromisos generales y omisiones operativas

China ha respaldado normas internacionales de igualdad de género y ha presentado avances domésticos en educación, salud y participación laboral (Lu et al., 2018; Xinhua, 2025). Sin embargo, la minería y otras industrias pesadas continúan altamente masculinizadas. Las estadísticas citadas por la literatura sitúan la participación femenina en la minería china alrededor de 15%, y el estudio sobre transición del carbón muestra una reducción de 21.9% en 2003 a 13.3% en 2020 (National Bureau of Statistics of China, 2023; Instituto de Energía de la Universidad de Pekín y PNUD, 2023).

La baja participación femenina en la minería china debe leerse en relación con una estructura laboral que combina compromisos formales de igualdad con exclusiones específicas. Aunque la legislación nacional prohíbe la discriminación y reconoce la igualdad en el empleo, también mantiene restricciones para labores consideradas inadecuadas para las mujeres, entre ellas determinados trabajos subterráneos o de alta exigencia física (MOHRSS, 2015; Gobierno de China, 2018; Anjie Board Law Firm, 2025). Estas disposiciones se justifican mediante argumentos de protección de la salud y la reproducción, pero producen al mismo tiempo una segmentación institucionalizada de las oportunidades. La coexistencia entre promoción general de la mujer y exclusiones sectoriales ayuda a comprender por qué los avances nacionales no se traducen automáticamente en una transformación de industrias pesadas históricamente masculinizadas.

En la inversión exterior, numerosos lineamientos chinos aluden a responsabilidad social, protección ambiental, trabajo y desarrollo inclusivo, pero rara vez contienen evaluaciones de impacto de género, indicadores, mecanismos de reclamación o sanciones específicas. El informe de CIDCA sobre empoderamiento de las mujeres reúne experiencias positivas de cooperación, aunque no demuestra una transversalización obligatoria del género a lo largo del diseño, financiamiento, implementación y monitoreo de proyectos (CIDCA, 2025). El vacío principal no es la ausencia absoluta de discurso, sino la falta de instrumentos operativos y exigibles.

Los marcos emitidos para orientar las operaciones en el exterior se han ampliado con rapidez, especialmente en materia ambiental, laboral y de responsabilidad social. Sin embargo, la igualdad de género suele aparecer como principio general, grupo vulnerable o componente de programas de desarrollo, y con menor frecuencia como criterio transversal de debida diligencia. La diferencia es sustantiva. Reconocer a las mujeres como beneficiarias de capacitación o salud materna no equivale a exigir que una evaluación de impacto examine titularidad de la tierra, distribución de compensaciones, violencia, participación o carga de cuidado en todas las fases del proyecto. La ausencia de indicadores y obligaciones verificables dificulta establecer responsabilidades y comparar el desempeño entre empresas.

La literatura también advierte que las empresas no trasladan mecánicamente las normas del país de origen. En muchos casos se adaptan a las leyes, estándares sectoriales y presiones sociales del país anfitrión. Esa adaptación puede elevar o reducir la protección según la capacidad regulatoria local.

Por ello, evaluar “lo chino” requiere estudiar la interacción entre normas de origen, estándares del receptor y prácticas específicas de la empresa, en vez de inferir resultados a partir de declaraciones generales.

La relación entre el marco doméstico chino y las prácticas en el exterior tampoco es lineal. Las empresas pueden operar bajo lineamientos emitidos por autoridades chinas, políticas de sus casas matrices, requisitos de bancos y aseguradoras, y normas del país receptor. En la práctica, ello genera combinaciones distintas de adaptación y discrecionalidad. En contextos con regulación laboral o ambiental más exigente, las empresas pueden incorporar estándares que no se encuentran desarrollados con el mismo detalle en las directrices generales de inversión exterior; en contextos de menor capacidad estatal, la ausencia de obligaciones explícitas puede adquirir mayor importancia. Por ello, la pregunta analítica no debe ser únicamente qué “dice China”, sino qué reglas resultan efectivamente aplicables, quién las supervisa y qué mecanismos existen para que las poblaciones afectadas puedan exigir su cumplimiento.

En consecuencia, no puede establecerse una relación directa entre el marco doméstico chino y cada operación en el exterior. Algunas empresas se adaptan a normas más exigentes del país anfitrión o a estándares sectoriales internacionales; otras operan en entornos donde la capacidad estatal para supervisar es limitada. También existen diferencias entre empresas estatales, privadas, filiales y consorcios, así como entre proyectos financiados por bancos chinos y operaciones adquiridas en mercados internacionales. La categoría “empresa china” reúne, por tanto, actores heterogéneos. La investigación debe desagregar esa diversidad y examinar qué instrumentos de origen se aplican, cómo se combinan con la regulación local y quién dispone de capacidad para exigir su cumplimiento.

4.2. Evidencia comparada disponible

Los estudios se concentran en manufactura e infraestructura en Asia y África; la minería y Sudamérica ocupan un espacio menor. La tabla siguiente comprime los casos más relevantes y desplaza la atención desde la secuencia de países hacia la pregunta analítica: ¿qué aporta cada caso para evaluar la especificidad china?

Tabla 3. Casos de inversión o cooperación china con hallazgos de género

Sector y territorio	Hallazgo principal de la literatura	Implicación para la hipótesis de "especificidad china"
Textiles: Vietnam, Myanmar y Bangladesh	Empleo y formación para mujeres, junto con segmentación y ausencia de una estrategia integral de género (Liang, 2019).	Muestra variación entre empresas y países; no permite aislar un efecto nacional uniforme.
Proyectos BRI: Nepal y Zambia	Riesgos laborales y sociales con baja sensibilización empresarial frente a acoso y desigualdad (Shieh et al., 2021).	La debilidad de gestión social es relevante, pero interactúa con regulación y sector.
Hidroelectricidad: Laos, Vietnam y Mekong	Cambios en medios de vida, roles sociales y conocimiento ecológico; participación femenina desigual (Hill et al., 2017; Delfau y Yeophantong, 2022).	Los impactos dependen del reasentamiento, la gobernanza fluvial y la organización local.
Infraestructura: Tonga y Vanuatu	Ausencia de guías operativas de género y predominio de empleo masculino (Lutu, 2024).	Evidencia de omisión, pero basada en pocos proyectos y sin contrafactual.
Salud e infraestructura: Trinidad y Tobago	Beneficios para mujeres usuarias, derivados mayormente del servicio y no de un diseño explícito de género (Montoute et al., 2024).	Ilustra beneficios "por defecto" y la necesidad de distinguir resultado y estrategia.
Energía: Myanmar, Camboya y Kenia	La oposición privilegia el marco ambiental y puede dejar el género fuera aun con mujeres activistas (Trajber, 2024).	La omisión no depende sólo de la empresa; también aparece en campañas de sociedad civil.
Minería: Las Bambas, Perú, y Río Blanco, Ecuador	Impactos en territorio, cuidado y agencia dentro de conflictos previos a la propiedad china (Castro, 2024).	La trayectoria anterior del proyecto limita la atribución causal a la adquisición china.
Litio: Bikita, Zimbabue	Externalización de costos ambientales y de cuidado hacia comunidades y mujeres (Kassa y Fengu, 2024).	Sugiere riesgos importantes, pero requiere comparación sectorial y regulatoria.

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en la tabla.

El volumen de Development Alternatives for Women (DAWN) constituye el esfuerzo comparativo más directo. Su contribución es desplazar la mirada desde los compromisos estatales hacia experiencias territoriales, agencia y recomendaciones de incidencia. Los casos convergen en una incorporación limitada, heterogénea y poco vinculante del género. No obstante, la propia diversidad sectorial y geográfica impide interpretar el volumen como prueba de un solo patrón chino. Más

bien, refuerza la conclusión de que los resultados dependen de combinaciones institucionales y locales (Yiping y Yin, 2022; DAWN, 2024).

Una contribución relevante del marco de DAWN consiste en incorporar la relación entre inversiones, movimientos feministas y capacidad de agencia en los países receptores. Esta perspectiva desplaza el análisis desde una comparación abstracta entre China y Occidente hacia la forma en que los proyectos son experimentados, negociados y contestados en territorios concretos. Al mismo tiempo, los propios estudios advierten que la diversidad de sectores y contextos impide extraer un patrón único. Los resultados observados en textiles, hidroeléctricas, infraestructura sanitaria o minería responden a cadenas productivas, composiciones laborales y arreglos regulatorios distintos. La comparación es útil cuando identifica mecanismos comunes, pero pierde precisión si la nacionalidad del capital se convierte en la única variable explicativa.

Considerados en conjunto, los casos de infraestructura, energía, manufactura y minería muestran una incorporación del género limitada y heterogénea. En Tonga, Vanuatu y Trinidad y Tobago se registran beneficios para mujeres usuarias o proveedoras, pero éstos suelen derivarse del alcance general del proyecto y no de evaluaciones o metas explícitas de género (Lutu, 2024; Montoute et al., 2024). En Myanmar, Camboya y Kenia, la participación de mujeres en campañas contra proyectos no siempre se traduce en un encuadre capaz de visibilizar sus demandas específicas, debido a que la crítica se concentra principalmente en los impactos ambientales (Trajber, 2024). En Las Bambas, Río Blanco y Bikita, por su parte, el origen chino de la inversión se combina con conflictos territoriales previos, capacidades estatales diferenciadas y formas locales de organización (Castro, 2024; Kassa y Fengu, 2024). Esta diversidad respalda una conclusión de cautela: las omisiones en materia de género son relevantes, pero no producen un patrón uniforme separado del contexto sectorial e institucional.

En Sudamérica, la evidencia es todavía más reducida. Queiroz et al. (2023) muestran que un complejo industrial en Brasil generó empleo femenino concentrado en limpieza y cocina; Cano (2019) encuentra que Toromocho y Las Bambas promovieron capacitación y oportunidades económicas, pero con baja traducción en poder político; Castro (2024) documenta impactos territoriales y agencia de mujeres en proyectos mineros de Perú y Ecuador. Estos trabajos son valiosos, pero ninguno compara de manera sistemática una operación china con otra no china de similar escala y contexto.

La evidencia sudamericana permite observar, además, que los beneficios y daños pueden coexistir dentro de un mismo proyecto. El aumento del empleo o la creación de asociaciones productivas no necesariamente modifica la participación en decisiones, mientras que la movilización frente a impactos ambientales puede fortalecer redes de mujeres sin eliminar su exposición a violencia o estigmatización. Este carácter ambivalente coincide con la literatura más amplia sobre industrias extractivas y sugiere que la pregunta por China debe integrarse en un marco comparativo, en lugar de constituir una literatura separada. Lo relevante es determinar si las empresas chinas implementan mecanismos distintos, responden de manera diferente a demandas semejantes o producen resultados divergentes bajo condiciones comparables.

4.3. ¿Qué se puede concluir de la literatura sobre China?

La literatura centrada en la presencia económica china permite sostener tres conclusiones provisionales. Primero, el género continúa débilmente institucionalizado en numerosos lineamientos chinos de inversión exterior. Segundo, los proyectos pueden producir oportunidades y daños similares a los documentados en inversiones de otros orígenes. Tercero, no hay evidencia suficiente para atribuir esa combinación al origen chino en sí mismo.

La hipótesis de especificidad debe, por tanto, evaluarse mediante indicadores concretos: existencia y calidad de evaluaciones de impacto de género, participación efectiva en procesos de consulta, composición y jerarquía del empleo, mecanismos de denuncia y reparación, transparencia del financiamiento, cumplimiento de compromisos y tratamiento de las responsabilidades de cuidado. Estos indicadores permitirían distinguir entre resultados asociados al contexto general de la actividad extractiva y aquellos potencialmente vinculados con prácticas específicas de actores chinos.

La limitación más importante es de diseño. Los estudios suelen reconstruir un proyecto singular y dedicar considerable espacio a su historia, pero carecen de contrafactual. Algunos casos, como Las Bambas, pasaron de propietarios occidentales a una filial de capital chino y conservaron conflictos, acuerdos y diseños previos. Estos casos son útiles para estudiar el cambio de gestión, pero no permiten generalizar sobre todas las empresas chinas. La agenda debe comparar procesos y mecanismos, no etiquetas nacionales.

La falta de contrafactual afecta especialmente a los casos emblemáticos. Cuando un proyecto ha atravesado distintas etapas de propiedad y mantiene conflictos, compromisos o diseños heredados, resulta difícil atribuir sus resultados a la administración actual. Un estudio comparativo debería reconstruir la secuencia temporal y observar qué cambió después de la adquisición: composición del empleo, procedimientos de consulta, mecanismos de queja, cumplimiento de acuerdos, políticas de género y relaciones con autoridades. Sólo a través de ese análisis de procesos sería posible identificar continuidades y rupturas asociadas con el nuevo propietario.

La atribución se vuelve todavía más compleja en proyectos que cambiaron de propietario o que son gestionados por filiales con trayectorias corporativas propias. En estos casos, una comparación adecuada debería distinguir las prácticas heredadas, los cambios introducidos después de la adquisición y la continuidad de obligaciones previamente negociadas. También convendría separar “capital chino”, “propiedad china”, “gestión china” y “financiamiento chino”, categorías que con frecuencia aparecen superpuestas en la literatura. Sin esta precisión, existe el riesgo de atribuir a la nacionalidad del inversionista resultados producidos por la historia del proyecto, por contratistas locales o por acuerdos establecidos durante administraciones anteriores.

La precisión conceptual también resulta necesaria. El capital puede provenir de China sin que la gestión cotidiana esté en manos de personal chino; una filial puede operar bajo estándares heredados de otra jurisdicción; y el financiamiento de un banco chino puede coexistir con propiedad y administración no chinas. Distinguir entre propiedad, financiamiento, gestión y cadena de

contratistas permite formular hipótesis más específicas y evitar que la categoría nacional funcione como una explicación general de decisiones producidas en niveles institucionales distintos.

Por lo tanto, la literatura disponible no permite concluir que las inversiones chinas produzcan resultados de género sistemáticamente distintos a los de otros inversionistas. Sí permite identificar preguntas específicas sobre cómo los estándares, prácticas empresariales, estructuras de financiamiento y formas de interacción territorial asociadas con actores chinos pueden reproducir, mitigar o transformar desigualdades preexistentes. El vacío no consiste simplemente en "más estudios sobre China", sino en estudios comparativos capaces de identificar bajo qué condiciones el origen del capital importa.

5. El Perú en la revisión de literatura

El Perú es prioritario por la importancia de la minería en su economía, la larga presencia de empresas chinas y la densidad de estudios sobre conflicto, territorio y comunidades. Según los materiales del proyecto, empresas chinas operan cinco grandes complejos y controlan ocho proyectos de la cartera minera, cuyo valor conjunto se aproxima a US$13 mil millones y representa alrededor de una quinta parte del valor de la cartera considerada (CECHAP, 2025a; MINEM, 2025; Sanborn et al., 2024).

La centralidad peruana no deriva únicamente del número de proyectos chinos, sino de la posibilidad de observar en un mismo país una diversidad de operaciones, empresas y trayectorias de propiedad. La literatura incluye proyectos de capital chino como Las Bambas y Toromocho, así como operaciones no chinas que permiten identificar mecanismos semejantes de reasentamiento, segmentación laboral, conflictividad y organización de mujeres. Esta coexistencia ofrece una base comparativa potencialmente valiosa. Sin embargo, los estudios suelen haberse desarrollado con preguntas, períodos e indicadores distintos, por lo cual todavía no constituyen una comparación sistemática. El aporte del caso peruano consiste, por ahora, en mostrar la densidad y variación de los mecanismos; la atribución de diferencias al origen del capital requiere un diseño adicional.

La literatura peruana no se limita a operaciones chinas. Incluye Las Bambas y Toromocho, pero también Tintaya-Antapaccay, La Granja, Yanacocha, La Oroya y otros casos de capital distinto. Esa diversidad es analíticamente valiosa porque permite observar si los mecanismos atribuidos a proyectos chinos aparecen también en el resto del sector. La respuesta general es afirmativa: desigualdad en compensaciones, segmentación laboral, intensificación del cuidado, afectaciones ambientales y barreras de participación se documentan en ambos grupos. La diferencia china, si existe, debe buscarse en prácticas y mecanismos específicos, no en la sola presencia de esos resultados.

La producción peruana se expandió al calor del boom minero y de la creciente conflictividad socioambiental, pero el género permaneció durante largo tiempo como una dimensión secundaria. Muchos estudios analizaron comunidades, reasentamientos, participación o efectos económicos sin desagregar sistemáticamente las experiencias de mujeres y hombres. Los trabajos más recientes corrigen parcialmente esta limitación al examinar economía del cuidado, movilidad, contaminación, organización y acceso al empleo. No obstante, la evidencia sigue fragmentada entre disciplinas y

casos, lo que hace necesaria una síntesis capaz de conectar los mecanismos identificados y evaluar su alcance comparativo.

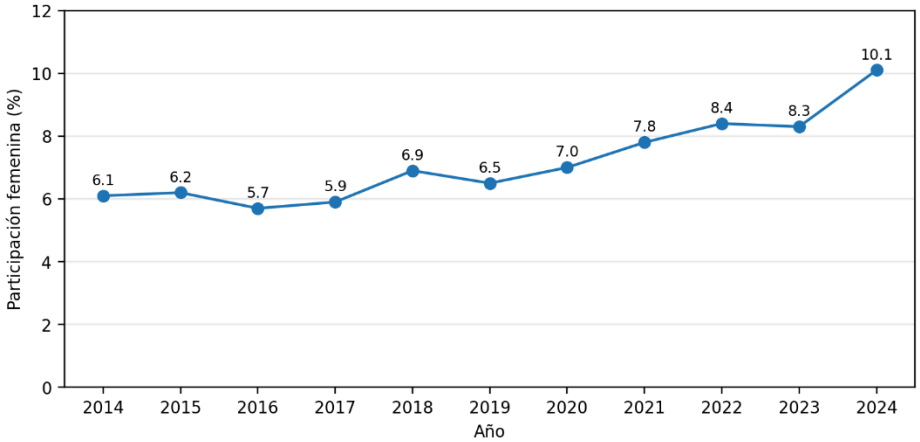
La presencia china ofrece una razón adicional para profundizar este análisis. Desde Shougang Hierro Perú a principios de la década de 1990 hasta operaciones como Toromocho y Las Bambas, las empresas chinas han adquirido un peso significativo en la cartera minera. Sin embargo, la literatura no se distribuye de manera proporcional entre todas las operaciones. Los proyectos más conflictivos y visibles reciben mayor atención, mientras otros permanecen escasamente estudiados. La ausencia de evidencia no debe confundirse con ausencia de impactos; constituye, más bien, una limitación para determinar si los hallazgos de los casos emblemáticos representan patrones más amplios.

5.1. Trabajo, ingresos, y autonomía económica

La literatura coincide en que la expansión minera dinamiza economías locales, pero los empleos directos y mejor remunerados se concentran en hombres. Las oportunidades para mujeres se ubican con mayor frecuencia en administración, servicios, provisión local o programas productivos. En Toromocho y Las Bambas, Cano (2019) identifica avances en empleo, capacitación y participación como proveedoras, pero subraya la ausencia de líneas de base y la débil institucionalización de los programas. Los estudios sobre Cotabambas añaden que el trabajo femenino en servicios y cuidado sostiene la acumulación minera sin recibir el mismo reconocimiento o poder (Pérez et al., 2019; Pérez y De la Puente, 2020).

Los datos del MINEM incluidos en el borrador permiten precisar la magnitud de la brecha. La participación femenina aumentó de 6.1% en 2014 a 10.1% en 2024. El avance es significativo, pero la fuerza laboral continúa cercana a nueve hombres por cada mujer. Además, la distribución ocupacional es desigual: las mujeres representan 24.2% de los puestos administrativos y 14.6% de los gerenciales, pero sólo 4.1% de la operación en mina (MINEM, 2024).

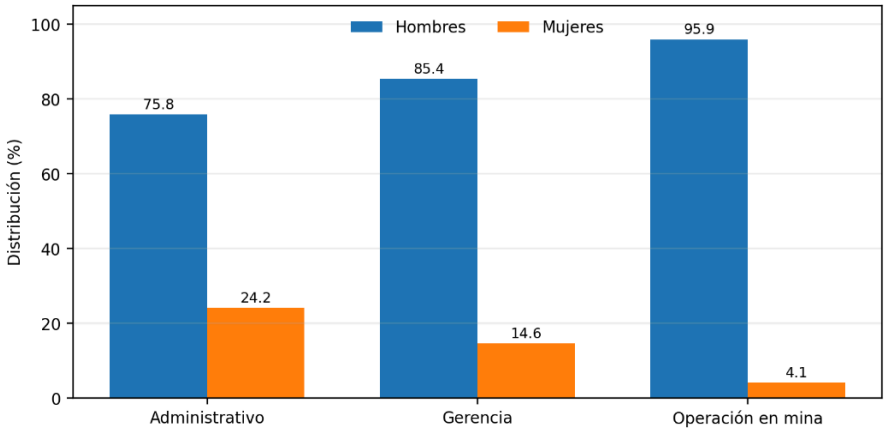
Figura 1. Participación femenina en el empleo minero, 2014-2024



Fuente: elaboración propia con base en MINEM (2024).

La evolución de la participación femenina muestra avances que no deben minimizarse, pero tampoco interpretarse como transformación suficiente. El aumento porcentual puede responder a políticas empresariales, cambios normativos, mayor formación profesional de las mujeres y presión pública por diversidad. Sin embargo, la baja presencia en operación en mina y la concentración en áreas administrativas indican que la estructura ocupacional mantiene fronteras de género. Esta distinción resulta central porque los puestos operativos y técnicos suelen ofrecer mayores remuneraciones, trayectorias especializadas y posibilidades de ascenso dentro del núcleo productivo de la empresa.

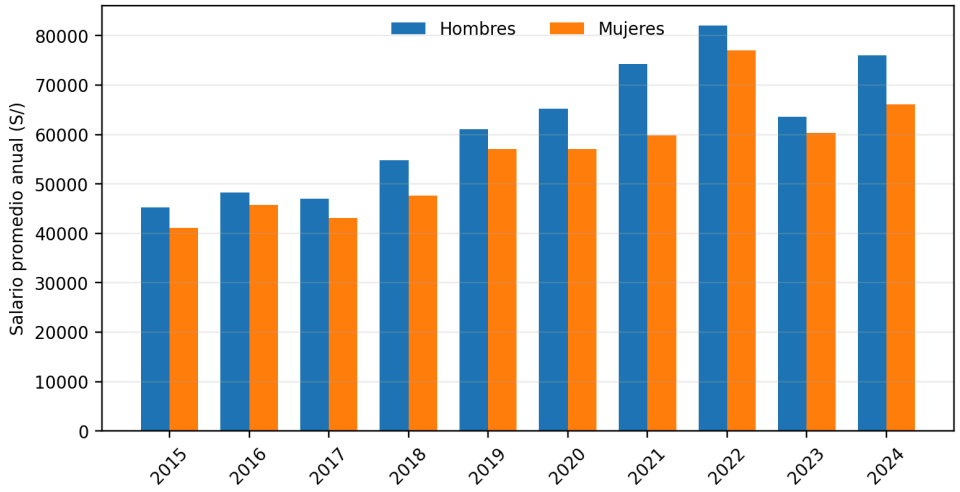
Figura 2. Distribución de puestos mineros por sexo, 2024



Fuente: elaboración propia con base en MINEM (2024).

La brecha salarial también persiste. En 2024, el salario promedio anual consignado fue S/76,000 para hombres y S/66,100 para mujeres: una diferencia de S/9,900 al año, equivalente a aproximadamente S/825 mensuales o 15% del salario femenino promedio. La diferencia no demuestra discriminación salarial por un mismo puesto —para ello se requerirían controles por ocupación, experiencia y horas—, pero sí refleja la combinación de segregación ocupacional y menor acceso a posiciones de mayor remuneración.

Figura 3. Salario promedio anual en minería por sexo, 2015-2024



Fuente: elaboración propia con base en MINEM (2024).

La interpretación de la brecha salarial requiere cautela metodológica. Los promedios agregados no permiten determinar si mujeres y hombres reciben remuneraciones distintas por el mismo trabajo, pero sí revelan las consecuencias económicas de la segregación ocupacional. Si las mujeres se concentran en áreas y niveles jerárquicos con menor remuneración, la igualdad formal de salario por puesto puede coexistir con una desigualdad sustantiva en los ingresos. Por ello, una agenda de investigación debería incorporar información sobre ocupación, contrato, experiencia, antigüedad, bonos, turnos y responsabilidades de cuidado, además de examinar las barreras que afectan el acceso a posiciones operativas y gerenciales.

El aumento de la participación femenina en la minería no se distribuye de manera homogénea entre las propias mujeres. Las oportunidades económicas dependen de condiciones previas como educación, movilidad, estado civil, posición dentro del hogar, responsabilidades de cuidado y trayectoria ocupacional. Los auges de recursos pueden ampliar las posibilidades de ingreso para algunas mujeres, mientras que para otras las mismas transformaciones incrementan el trabajo doméstico no remunerado o dificultan su participación en programas que requieren tiempo, desplazamiento o disponibilidad. En contextos de reasentamiento, estas diferencias también se relacionan con edad, educación y ocupación (Gamarra y Orihuela, 2025; Castillo, 2023; León, 2016).

Por ello, el indicador agregado de “empleo femenino” resulta insuficiente para evaluar cambios en la posición económica de las mujeres. Una política puede aumentar el número de beneficiarias y, al mismo tiempo, concentrar las oportunidades entre quienes cuentan con mayor movilidad, educación o redes. Preguntas relevantes también competen a quiénes pueden acceder a las oportunidades, qué recursos controlan y qué ocurre con quienes quedan excluidas. Esta dimensión interseccional es particularmente importante en el caso peruano porque permite distinguir entre una expansión cuantitativa de la participación y una transformación efectiva de las desigualdades dentro del grupo de mujeres.

5.2. Tierra, reasentamiento y economía del cuidado

En el Perú, la pérdida de tierra y el reasentamiento aparecen como mecanismos centrales. La mercantilización del territorio puede favorecer a titulares masculinos y desplazar actividades de subsistencia sostenidas por mujeres. Cuando la compensación no reconstruye medios de vida, la responsabilidad de reactivar huertos, organizar el cuidado y restablecer redes recae de manera desproporcionada sobre ellas (León, 2016; Castro, 2024).

La migración y el trabajo por turnos reconfiguran la división familiar. En varias comunidades, los hombres se desplazan hacia la mina mientras las mujeres administran el hogar, la agricultura y el ganado. Esta "feminización" de responsabilidades puede ampliar capacidad de decisión cotidiana, pero también producir sobrecarga y dependencia de ingresos que ellas no controlan. La literatura peruana describe, por tanto, una autonomía parcial o "en expansión", no un empoderamiento automático (Castillo, 2023; Heuser, 2025).

La economía del cuidado permite integrar estos efectos que suelen analizarse por separado. La pérdida de agua o tierra puede aumentar el tiempo necesario para sostener actividades domésticas y productivas; los turnos prolongados pueden redistribuir responsabilidades familiares; y la enfermedad asociada con problemas ambientales puede incrementar la demanda de atención no remunerada. En el caso de Las Bambas y Cotabambas, el trabajo de alimentación, reproducción y sostenimiento comunitario aparece como una condición que hace posible la vida cotidiana y, de manera indirecta, la propia actividad económica, aunque permanece insuficientemente reconocido en las métricas convencionales de empleo y beneficios (Pérez et al., 2019; Pérez y De la Puente, 2020).

Esta perspectiva también permite reinterpretar los programas de empleo y generación de ingresos. Una oportunidad laboral puede mejorar los recursos de una mujer, pero si no modifica la distribución del cuidado puede añadir una segunda o tercera jornada no remunerada. Por ello, evaluar los efectos de la minería sobre las mujeres requiere observar simultáneamente ingresos, uso del tiempo, acceso a servicios y control intrahogar de los recursos, en lugar de medir únicamente participación laboral o número de beneficiarias.

El reasentamiento muestra con especial claridad esta tensión. La entrega de compensaciones monetarias, viviendas o infraestructura puede mejorar determinadas condiciones materiales sin reconstruir necesariamente las relaciones sociales y económicas que sostenían la vida cotidiana. Las parcelas, rutas, espacios comunales, redes de reciprocidad y acceso cercano a familiares pueden constituir recursos que no aparecen en el valor monetario de la compensación. Por ello, una evaluación de género debe preguntar quién participa en la negociación, quién controla los recursos recibidos y si las actividades productivas y redes de cuidado existentes antes del traslado logran reconstruirse a mediano plazo (León, 2016; Castro, 2024).

En este sentido, el principal hallazgo de la literatura peruana no es que el reasentamiento produzca automáticamente un determinado resultado para todas las mujeres, sino que modifica las condiciones materiales y sociales desde las cuales ellas sostienen sus hogares y comunidades. Esta conclusión permite conectar territorio, empleo y bienestar, y prepara el análisis de otro mecanismo

relacionado: la manera en que los cambios ambientales se convierten en cargas diferenciadas de salud y cuidado.

5.3. Ambiente, salud y violencia

Los impactos ambientales adquieren una dimensión de género no porque las mujeres tengan una relación esencial con la naturaleza, sino porque las responsabilidades asociadas con el agua, la alimentación, el cuidado y la reproducción social están distribuidas de manera desigual. Cuando una actividad minera modifica la calidad o disponibilidad del agua, afecta el suelo o genera riesgos para la salud, las consecuencias pueden traducirse en más tiempo dedicado a conseguir recursos, preparar alimentos, atender enfermedades y reorganizar las actividades domésticas. La relación entre ambiente y género, por tanto, debe explicarse a partir de la división social del trabajo y no de características supuestamente inherentes a las mujeres (Humphreys-Bebbington, 2023; Heuser, 2024).

La literatura peruana documenta esta conexión entre territorio, exposición y cuidado. Los estudios sobre ambientes tóxicos muestran que la incertidumbre ambiental no se limita a la exposición física: también puede producir dificultades para acceder a información, atención y mecanismos de respuesta. En contextos de conflicto, la defensa del territorio puede convertirse además en una defensa del cuerpo, la salud y las condiciones necesarias para reproducir la vida cotidiana (Humphreys-Bebbington, 2023; Heuser, 2024). Estos trabajos permiten identificar mecanismos relevantes, pero no deben interpretarse como evidencia de que toda exposición minera produce necesariamente los mismos efectos sobre la salud.

La salud mental y la violencia constituyen una segunda dimensión de este problema. La literatura identifica asociaciones entre contaminación, incertidumbre, conflicto, sobrecarga y deterioro del bienestar, y también documenta violencia doméstica, sexual y política y hostigamiento contra mujeres que participan en conflictos territoriales (Bebbington et al., 2026; Weill, 2024). Sin embargo, estos resultados requieren una interpretación metodológicamente cuidadosa. Los estudios cualitativos son particularmente útiles para identificar experiencias, mecanismos y riesgos que pueden permanecer invisibles en estadísticas agregadas, pero no permiten por sí solos establecer una relación causal general entre minería y violencia, salud mental o consumo de alcohol.

Una interpretación adecuada debe considerar la interacción entre condiciones económicas y sociales. La ausencia prolongada de miembros del hogar, los cambios en los ingresos, el consumo de alcohol, los conflictos por recursos y las normas patriarcales pueden combinarse de distintas maneras. El objetivo de la revisión no debe ser atribuir estos fenómenos a una única causa, sino identificar las condiciones que pueden aumentar o reducir determinados riesgos. Por ello, la evidencia disponible apunta hacia la necesidad de complementar los estudios cualitativos con información epidemiológica, registros institucionales y datos desagregados por sexo, ocupación y territorio.

Este enfoque también evita trasladar toda la responsabilidad hacia las comunidades. Si los riesgos de salud, violencia o sobrecarga se relacionan con cambios económicos y territoriales producidos alrededor de una operación minera, las respuestas no pueden limitarse a modificar conductas

individuales. Requieren mecanismos de prevención, servicios accesibles, sistemas de denuncia y reparación, y capacidad institucional para identificar impactos diferenciados.
En consecuencia, la literatura peruana permite sostener que los impactos ambientales y sociales de la minería pueden adquirir dimensiones específicas de género a través de la distribución del cuidado y de las responsabilidades domésticas, pero la magnitud y causalidad de estos efectos permanecen insuficientemente establecidas. Esta limitación conduce a una última dimensión: la capacidad de las mujeres para intervenir en las decisiones y responder colectivamente a estos cambios.

5.4. Participación política y agencia

La participación de las mujeres constituye una dimensión distinta de los impactos de la minería porque permite observar no sólo cómo las operaciones modifican sus condiciones de vida, sino también cómo ellas responden, negocian y construyen alternativas. En el Perú existen experiencias de organización alrededor de la defensa territorial, el monitoreo ambiental, la negociación de compromisos y la construcción de agendas de derechos. Sin embargo, la existencia de estos espacios de organización no significa que las mujeres tengan automáticamente capacidad equivalente de incidencia.

La diferencia entre presencia e influencia resulta fundamental. Una mujer puede asistir a una asamblea, consulta o mesa de diálogo sin disponer de información suficiente, capacidad para introducir temas en la agenda o autoridad para modificar las decisiones. Las barreras pueden ser explícitas, como la exclusión de determinadas instancias, pero también institucionales y cotidianas: horarios incompatibles con las responsabilidades de cuidado, lenguaje técnico, falta de traducción, desigual acceso a información o deslegitimación de sus intervenciones. La participación sustantiva debe evaluarse, por tanto, a partir de los procesos y resultados de la deliberación y no únicamente mediante el número de mujeres presentes (Cuadros, 2010; Heuser, 2025; Defensoría del Pueblo, 2020).

La evidencia disponible muestra además que la agencia puede tener costos. Las mujeres que cuestionan acuerdos, denuncian contaminación o disputan decisiones pueden enfrentar estigmatización, deslegitimación y violencia, incluso cuando su participación contribuye a ampliar las redes de negociación y movilización (Jenkins, 2015; Heuser, 2024). Esto impide interpretar la participación únicamente como un indicador positivo de empoderamiento: la misma capacidad de intervenir puede generar nuevas formas de exposición y conflicto.
La acción colectiva tampoco puede reducirse a una oposición entre apoyo y rechazo a la minería. Las demandas de las mujeres pueden combinar la exigencia de empleo con la protección del agua, la negociación de beneficios con el reclamo de reparación, o la participación en programas productivos con críticas a la ausencia de consulta. Las posiciones pueden cambiar según la fase del proyecto, el cumplimiento de compromisos y la evolución del conflicto. Esta diversidad es importante porque evita asumir que las organizaciones de mujeres representan una posición homogénea frente a la actividad minera.

Los programas productivos apoyados por empresas ilustran otra dimensión de esta tensión. Textiles, artesanía, provisión de alimentos u otras actividades pueden generar ingresos, asociaciones y capacidades, pero su relevancia para la agencia depende de si las participantes controlan activos,

acceden a mercados independientes, mantienen los ingresos una vez terminado el financiamiento y participan en decisiones relacionadas con el proyecto. El número de beneficiarias, por sí solo, no permite determinar si un programa modifica relaciones de poder o simplemente incorpora a las mujeres como receptoras de beneficios (Pérez et al., 2019; Pérez y De la Puente, 2020).

La literatura también advierte que la organización de las mujeres no puede interpretarse exclusivamente como apoyo u oposición a la minería. En diversos casos, sus demandas se orientan al cumplimiento de compromisos, la reparación de daños, la mejora de servicios, el reconocimiento de su participación y la redistribución de beneficios. Esta posición puede combinar momentos de negociación, protesta y colaboración, y cambiar a lo largo del tiempo. Reconocer esa diversidad evita romantizar la resistencia o asumir que las organizaciones locales representan una postura homogénea. Asimismo, permite analizar cómo las mujeres construyen agendas propias dentro de comunidades que también presentan desigualdades internas y disputas por representación.

Esta diversidad de posiciones es especialmente visible cuando las organizaciones de mujeres articulan demandas que no se ajustan a una oposición binaria entre desarrollo y rechazo a la minería. Pueden exigir empleo y, simultáneamente, protección del agua; reclamar el cumplimiento de acuerdos sin solicitar el cierre de una operación; o participar en programas productivos mientras cuestionan la ausencia de consulta. Reconocer estas combinaciones permite comprender la acción colectiva como un proceso dinámico y evita imponer categorías externas sobre las motivaciones locales.

5.5. ¿Qué añade la comparación entre operaciones chinas y no chinas?

Los casos peruanos sugieren que los principales mecanismos de desigualdad no son exclusivos de la propiedad china. En Toromocho y Las Bambas se observan oportunidades de capacitación y empleo junto con baja institucionalización y escasa transformación de relaciones de poder (Cano, 2019; Castro, 2024). En Tintaya-Antapaccay, La Granja y otros proyectos no chinos se documenta reasentamiento, sobrecarga de cuidado, segmentación laboral y barreras de participación (León, 2016; Castillo, 2023; Cuadros, 2010).

La diferencia relevante podría encontrarse en la forma de implementar estándares, negociar, responder a reclamos o adaptar lineamientos corporativos. Sin embargo, la literatura no compara esas dimensiones con indicadores comunes. Tampoco separa con claridad el período anterior y posterior a una adquisición china. Por ello, el Perú ofrece una base empírica promisoria, pero todavía no una prueba concluyente de un efecto de propiedad.

La comparación debe construirse, por tanto, alrededor de mecanismos y no únicamente de casos. Sería necesario seleccionar operaciones semejantes por mineral, tamaño, región, antigüedad y fase del ciclo minero, y examinar con indicadores comunes la contratación, los turnos, la consulta, las compensaciones, los mecanismos de reclamación y la respuesta frente a daños. También convendría incorporar comparaciones temporales dentro de proyectos adquiridos por empresas chinas. Este diseño permitiría identificar si las diferencias observadas se vinculan con prácticas corporativas, con la regulación local o con características anteriores de cada territorio.

Tabla 4. Síntesis del caso peruano

Dimensión	Hallazgo recurrente en la literatura	Vacío de evidencia
Empleo e ingresos	Mayor participación femenina, pero concentración en administración y servicios; brecha ocupacional y salarial.	Comparaciones por puesto, trayectoria, contrato, edad y responsabilidades de cuidado.
Tierra y reasentamiento	Compensaciones y títulos pueden favorecer a hombres; las mujeres reconstruyen medios de vida y redes de cuidado.	Líneas de base, control intrahogar de compensaciones y seguimiento longitudinal.
Ambiente y salud	La gestión doméstica del agua y el cuidado amplifican costos; ansiedad y conflicto aparecen en estudios cualitativos.	Datos biomédicos y de salud mental desagregados; atribución causal.
Participación y agencia	Organización activa, pero baja presencia e incidencia en mecanismos formales; riesgos para lideresas.	Indicadores de voz, agenda, cumplimiento de acuerdos y violencia política.
Propiedad china	Los mecanismos se asemejan a los observados en proyectos no chinos; las empresas se adaptan a reglas locales.	Pares comparables y análisis antes/después de adquisiciones.

Fuente: Elaboración propia.

6. Agenda de investigación

6.1. Prioridades analíticas y metodológicas

La agenda pendiente debe responder a las debilidades de la evidencia existente y no limitarse a aumentar el número de estudios de caso. Una primera prioridad consiste en construir diseños comparativos con un contrafactual explícito. Ello supone seleccionar pares de proyectos chinos y no chinos que sean razonablemente semejantes en mineral, escala, región y fase, y aplicar indicadores comunes sobre empleo, cuidado, consulta, salud, ambiente y cumplimiento de compromisos. La comparación no eliminará todas las diferencias contextuales, pero permitirá identificar con mayor precisión qué resultados pueden asociarse con prácticas empresariales y cuáles responden a condiciones territoriales o institucionales más amplias.

Una segunda prioridad es incorporar una dimensión longitudinal. Buena parte de la literatura ofrece fotografías detalladas de un momento de conflicto o de implementación, pero no permite seguir las transformaciones a lo largo del ciclo de vida del proyecto. El seguimiento de hogares, trabajadoras, organizaciones y comunidades antes, durante y después de la construcción u operación permitiría observar cambios en ingresos, uso del tiempo, salud, autoridad y composición de las redes sociales. En los proyectos que cambiaron de propietario, un diseño antes y después de la adquisición podría contribuir a distinguir las prácticas heredadas de aquellas introducidas por la nueva administración.

La evaluación independiente de los programas corporativos constituye una tercera línea indispensable. Las empresas suelen reportar números de beneficiarias, actividades de capacitación o asociaciones apoyadas, pero tales indicadores no permiten conocer la sostenibilidad de los resultados. Sería necesario medir si las participantes incrementan y controlan sus ingresos,

adquieren activos, permanecen en el empleo, ascienden, acceden a mercados independientes o conservan las actividades después de concluir el financiamiento. Del mismo modo, los programas deberían ser evaluados por sus efectos distributivos: qué mujeres participan, cuáles quedan excluidas y si las nuevas oportunidades modifican o incrementan la carga total de trabajo.

Una cuarta prioridad corresponde a la desagregación interseccional. La edad, la etnicidad, la educación, el estado civil, la composición del hogar, la discapacidad, la residencia y la relación laboral deben incorporarse no como variables decorativas, sino como dimensiones capaces de modificar los mecanismos estudiados. Asimismo, el análisis debe incluir a los hombres y las masculinidades. Examinar los turnos, la migración, la paternidad, el consumo y la redistribución del cuidado permite explicar cómo se producen las desigualdades, en lugar de tratar a las mujeres como el único grupo que posee género.

Finalmente, la transición energética y los minerales críticos requieren una agenda específica. El crecimiento de la demanda de cobre, litio y otros insumos para tecnologías renovables puede reproducir patrones conocidos de extracción, pero también introduce nuevos actores, instrumentos financieros y narrativas de legitimación. La investigación debería conectar las dinámicas locales con las cadenas de valor, los bancos, las aseguradoras y los estándares aplicables a las empresas chinas. Sólo de esta manera será posible evaluar si el lenguaje de transición justa se traduce en criterios verificables de participación, protección y distribución de beneficios.

Para evaluar la dimensión china, las preguntas deben traducirse en variables observables. Entre ellas: ¿la empresa aplica evaluación de impacto de género? ¿existen indicadores y auditoría? ¿cómo se integra a organizaciones de mujeres en consulta y monitoreo? ¿qué mecanismos de reclamación y reparación funcionan? ¿las prácticas exceden, igualan o quedan por debajo de la regulación local? ¿qué cambia después de una adquisición? Esta operacionalización permite pasar de una discusión nacionalizante a una comparación institucional y empresarial.

La investigación futura debería combinar esta operacionalización con entrevistas a organizaciones de mujeres, especialistas en género, autoridades públicas, empresas y actores vinculados con financiamiento y estándares chinos. Las consultas no tendrían únicamente una función ilustrativa, sino que permitirían contrastar las prioridades formuladas por la literatura con los problemas considerados más urgentes por quienes participan en los proyectos. De manera particular, podrían ayudar a identificar qué dimensiones permanecen insuficientemente documentadas, qué indicadores son viables y qué mecanismos de participación o reclamación funcionan en la práctica. Esta triangulación fortalecería el vínculo entre el estado del arte, los estudios de caso y la elaboración posterior de recomendaciones

7. Conclusiones

La revisión realizada muestra que la intersección entre género e industrias extractivas constituye un campo de investigación consolidado en ciertos temas, pero todavía fragmentado en otros. Su principal contribución ha sido cuestionar la idea de que los proyectos afectan a comunidades internamente homogéneas. La minería reorganiza derechos de propiedad, mercados laborales, relaciones familiares, acceso a servicios y formas de representación; por ello, sus costos y

beneficios se distribuyen mediante estructuras sociales preexistentes. Esta constatación obliga a desplazar el análisis desde los resultados agregados hacia los mecanismos que explican quién accede a oportunidades, quién asume riesgos y quién dispone de capacidad para intervenir en las decisiones.

La literatura permite identificar una serie de patrones recurrentes. Las mujeres continúan subrepresentadas en la fuerza laboral minera y, cuando ingresan, suelen concentrarse en puestos administrativos, de servicios o de menor jerarquía. La pérdida de tierra, la degradación ambiental y los reasentamientos pueden incrementar el trabajo de cuidado y debilitar medios de vida que no siempre son reconocidos en las compensaciones. Al mismo tiempo, la expansión minera puede generar empleo, ingresos, movilidad y organización. Estos resultados no son contradictorios cuando se reconoce que corresponden a mujeres distintas, fases diferentes o escalas no equivalentes. La tarea analítica consiste en establecer las condiciones bajo las cuales se producen y cómo se distribuyen dentro de la categoría “mujeres”.

En relación con China, la evidencia revisada no permite sostener que exista un conjunto uniforme de dinámicas de género determinado por la nacionalidad del capital. Los lineamientos chinos sobre inversión exterior presentan omisiones importantes en materia de evaluación, indicadores y mecanismos de cumplimiento, y diversos estudios documentan proyectos con baja incorporación del enfoque de género. No obstante, los mecanismos observados —segmentación laboral, reasentamiento, externalización del cuidado, participación limitada y riesgos ambientales— aparecen también en operaciones de otros orígenes. La hipótesis más plausible es que los resultados son coproducidos por la interacción entre normas de origen, regulación del país receptor, características del sector, historia del territorio y capacidad de organización local.

El caso peruano refuerza esta conclusión y, al mismo tiempo, ofrece un campo privilegiado para someterla a prueba. La coexistencia de operaciones chinas y no chinas, la disponibilidad de investigaciones territoriales y la relevancia económica del sector permiten construir comparaciones que hasta ahora no han sido realizadas de manera sistemática. Para ello, será necesario pasar de la descripción de proyectos emblemáticos a diseños con líneas de base, seguimiento longitudinal, indicadores comunes y una distinción precisa entre propiedad, financiamiento y gestión. El objetivo no debe ser demostrar de antemano una diferencia china, sino establecer en qué dimensiones y bajo qué condiciones dicha diferencia puede observarse.

Finalmente, una agenda de investigación con capacidad de informar políticas y prácticas empresariales debe conectar las escalas del hogar, la comunidad, la empresa, el Estado y las cadenas globales. La incorporación del género no puede reducirse a contratar un mayor número de mujeres o implementar programas productivos aislados. Requiere evaluar impactos desde el diseño, reconocer la economía del cuidado, garantizar participación sustantiva, construir mecanismos de reclamación accesibles y producir datos desagregados que permitan verificar resultados. Una perspectiva multiescalar, interseccional y territorialmente situada ofrecerá mejores herramientas para distinguir entre compromisos declarativos, procesos de implementación y transformaciones efectivas en las relaciones de poder.

Bibliografía

Adomako, J., y Hausermann, H. (2023). Gendered mining landscapes and health implications in Ghana's artisanal and small-scale gold mining industry. *Journal of Rural Studies*, *97*, 385-394.

Alliance for Responsible Mining (ARM). (2020). *Orgullosamente mineras*. https://www.responsiblemines.org/project/orgullosamente-mineras/#:~:text=Misi%C3%B3n,elaboraci%C3%B3n%20de%20piezas%20en%20cer%C3%A1mica

Amar, P., Rofel, L., Viteri, M., Fernández, C., y Brancoli, E. (2023). *The Tropical Silk Road: The Future of China in South America*. Stanford University Press.

AnJie Broad Law Firm. (2025, 13 de mayo). 女职工权益保护相关法律规定和常见问题探析 [Exploration of legal provisions and common issues on protection of female employees' rights]. *Lexology*. https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=0d3c2c5c-20ac-430f-8ecd-d3dbbf3f3d27

Antamina. (2022). *Tejedoras de San Marcos desarrollan sus capacidades a través del proyecto Konchukos textil*. https://www.antamina.com/noticias/tejedoras-san_marcos-desarrollan-capacidades-proyecto-konchukos-textil/

Aragon, F., Rud, J., y Toews, G. (2018). Resource shocks, employment, and gender: Evidence from the collapse of the UK coal industry. *Labour Economics*, 52, 54-67.

Araujo, J., Muñoz, A., Muñoz, M., Lerma, R., y Martelo, C. (2024, diciembre 10). *Asesores comunitarios en las consultas eólicas en La Guajira: experiencias y desafíos*. Stockholm Environment Institute (SEI). https://www.sei.org/features/asesores-comunitarios-en-las-consultas-eolicas-en-la-guajira-experiencias-y-desafios

Arpel. (2004). *Arpel Social Report: Baseline Study of Gender Equity in the Latin American and Caribbean Oil and Gas Industry*. Arpel.

Bacheva, F., Kochladze, M., Dennis, S. (2006). *Boom Town Blues*. Cee Bankwatch Network.

Baig, J., y Wissik, D. (2005). *Women in Community Development: Experiences from the Kainantu Gold Project*. Highlands Kainantu Limited.

Bashwira, M., y Cuvelier, J. (2019). Women, mining and power in southeastern Democratic Republic of Congo: the case of Kisengo. *The Extractive Industries and Society*, 6, 960–967.

Banco Mundial. (2005). *Women and Mining II Conference: Background and Overview*. https://documents1.worldbank.org/curated/en/388701468145477198/text/827170WP0Proce00Box379864B00PUBLIC0.txt

Banco Mundial. (2008). *New approaches for improving the development outcomes of the extractive industry in Peru: Volume 1, Improving impacts on women in poverty and their families*. https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/4ae1105d-ec6c-51ee-8fe4-50c89761f09e

Barrios, M. (2024). *El empoderamiento femenino y desarrollo empresarial comunal minero: el caso de la asociación "Centro Textil San Antonio de Juprog"* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1c3d8848-7960-43ª5-a36c-9dff2928d1fe/content#page=10.55

BBC. (2016). *South Africa rape: shocking levels of violence in mining area*.

https://www.bbc.com/news/world-africa-37097941

Bebbington, A. (2012). *Industrias extractivas: Conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. Instituto de Estudios Peruanos.

Bebbington, A., y Williams, M. (2008). Agua y Minería: Conflictos en el Perú. *Mountain Research and Development*, 28(3/4), 190-195.

Bebbington, A., Bebbington, D. H., Bury, J., Lingán, J., Muñoz, J. P., y Scurrah, M. (2008). Mining and social movements: struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes. *World development*, *36*(12), 2888-2905.

Bebbington, A., Rider, J., y Humphreys-Bebbington, D. (2026). Women, Gender and Mining in Peru. En: J. Crabtree y G. Delgado (Eds.). *Mining and the Peruvian State: Social and Environmental Sustainability*. Londres: Routledge.

Bech, J., Poschenrieder, C., Llugany, M., Barceló, J., Tume, P., Tobías, F., Barrenzuela, J., y Vásquez, E. (1997). Arsenic and heavy metal contamination of soil and vegetation around a copper mine in Northern Peru. *Science of the Total Environment*, 203(1), 83-91.

Bennett, K. (2015). Women and economy: complex inequality in a post-industrial landscape. *Gender, Place and Culture*, 22(9), 1287–1304.

Benson, J. (2003). What is the alternative? Impact assessment tools and sustainable planning. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 21(4), 261-280.

Benya, A. (2017). Going underground in South African platinum mines to explore women miners' experiences. *Gender & Development*, 25(3), 509–522.

BHP. (2024, febrero 29). *BHP es la primera empresa minera en Chile en superar el 40 % de presencia femenina*. https://www.bhp.com/news/media-centre/releases/2024/02/genero

Boston Consulting Group (BCG). (2021). *Untapped reserves 2.0: Driving gender balance in oil and gas*. https://www.bcg.com/publications/2021/gender-diversity-in-oil-gas-industry

Brain, K. 2017. The impacts of mining on livelihoods in the Andes: A critical overview. *The Extractive Industries and Society*, 4(2): 410-418.

Buss, D., Rutherford, B., Kumah, C., y Spear, M. (2021). Beyond the rituals of inclusion: the environment for women and resource governance in Africa's artisanal and small-scale mining sector. *Environmental Science & Policy*, 116, 30–37.

Butler, Ben. (2022). *Absolutely confronting: the sickening stories of sexual harassment of women in mining*. The Guardian. https://www.theguardian.com/australia-news/2022/feb/06/absolutely-confronting-the-sickening-stories-of-sexual-harassment-of-women-in-mining

Butler, J. (1990). Gender trouble: Feminism and the subversion of identity. Routledge.

Cano, A. (2019). *Diagnóstico cualitativo de la responsabilidad social corporativa en Toromocho y Las Bambas: explorando las contribuciones a la igualdad de género y al desarrollo económico local. Informe final*. CIES y Universidad del Pacífico. https://cies.org.pe/investigacion/diagnostico-cualitativo-de-la-responsabilidad-social-corporativa-en-toromocho-y-las-bambas/

Caro, P. (2020). *Iniciativas y buenas prácticas en materia de igualdad de género en empresas socias del Consejo Minero*. Consejo Minero. https://consejominero.cl/wp-content/uploads/2021/03/Informe_Mujer-y-Mineria-2021_Pamela-Caro.pdf

Caro, P., Madrid, D., & Cárdenas, M. E. (2023). Work-parenthood conflicts at the operator and professional levels in Chile's mining industry: a gender analysis. *Journal of Family Studies*, *29*(4), 1493–1522.

Carr-Wilson, S., Pattanayak, S., y Weinthal, E. (2024). Critical mineral mining in the energy transition: A systematic review of environmental, social, and governance risks and opportunities. *Energy Research and Social Science*, 116.

Carrington, K., McIntosh, A., y Scott, J. (2010). Globalization, frontier masculinities and violence: Booze, blokes and brawls. *British Journal of Criminology*, 50, 393-413.

Castilhos, Z., y Fernández, N. (2006). Mulheres na Mineração: Restitutio Quae Sera Tamem. En: Z. Castilhos, M. Lima, y N. Castro (Eds.). *Gênero e Trabalho Infantil Na Pequena Mineração: Brasil, Peru, Argentina, Bolívia* (pp. 41-64). CETEM/CNPQ.

Castillo, M. Himley, y D. Brereton. (2023). *Mining, mobility, and social change in the Global South: Regional perspectives*. Routledge

Castillo, G. (2023). Navigating gendered landscapes of mineral extraction: Spatial mobility, women's autonomy, and mining development in the Peruvian Andes. En: G. Castillo, M. Himley, y D. Brereton. (Eds.), *Mining, mobility, and social change in the Global South: Regional perspectives* (Ch. 4). Routledge

Castillo, G. (2017). [Reseña del libro "Unearthing conflict: Corporate mining, activism, and expertise in Peru", por F. Li]. *The Extractive Industries and Society*, 4(2), 421–422. https://doi.org/10.1016/j.exis.2017.04.001

Castro, D. (2024). Chinese mining projects in Ecuador and Perú: Gender impacts and women's agency. En: *Gender Impact of China's Engagement in the Global South* (pp. 20-23). DAWN.

Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP). (2023). *Base de datos de inversión directa china por sectores a agosto 2023 en el Perú* [Cuerpo de datos]. Universidad del Pacífico.

Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP). (2025a). *Las Empresas Chinas en la Economía Peruana: Presencia y Evolución*. Documento de trabajo No. 12. Universidad del Pacífico. https://cechap.up.edu.pe/wp-content/uploads/SPA-Cechap-DT12-Las-Empresas-Chinas-en-la-Economia-Peruanarev3.pdf

Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP). (2025b). *Universidad del Pacífico organiza el evento "China y América Latina: Retos para una transición energética justa"*. https://cechap.up.edu.pe/resena/universidad-del-pacifico-organiza-el-evento-china-y-america-latina-retos-para-una-transicion-energetica-justa/#:~:text=En%20el%20marco%20del%20proyecto%20%E2%80%9CCapitalizando%20una,Am%C3%A9rica%20Latina:%20Retos%20para%20una%20Transici%C3%B3n%20Energ%C3%A9tica

Cifuentes, J., y Güiza, L. (2021). El rostro de la mujer minera en Colombia: Un análisis a partir del enfoque de género. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021, enero 18). *Implications of gender roles in natural resource governance in Latin America and the Caribbean*. https://www.cepal.org/en/insights/implications-gender-roles-natural-resource-governance-latin-america-and-caribbean

Cheng, Y. (2024). The influence of Confucianism on the role of women in the new era. *Journal of Education, Humanities and Social Sciences*, 42, 36-40.

China International Development Cooperation Agency (CIDCA). (2025). *Empoderamiento y desarrollo de las mujeres: la práctica de China en la cooperación internacional para el desarrollo*. http://www.cidca.gov.cn/20251011/15356da9cb7e4106963dddaaf28d8d79/c.html

Chinalco. (2024). *Crecemos juntos: Nueva Morococha: Illari recibe capacitación y equipos para su taller*. Linkedin. https://www.linkedin.com/posts/minera-chinalco-peru-s.a_crecemosjuntos-activity-7158170853761818625-ZpwB/?originalSubdomain=es

Chinalco. (2025). *Más de un centenar de mujeres de Morococha culminan con éxito taller de tejido artesanal*. Linkedin. https://www.linkedin.com/posts/minera-chinalco-peru-s.a_mujeres-de-morococha-culminan-taller-de-tejido-activity-7388711100541722624-gy2r/?originalSubdomain=es

Chinese Center for Disease Control and Prevention (CDC China). (2016). *Preguntas y respuestas sobre las disposiciones especiales de protección laboral para trabajadoras*. https://www.chinacdc.cn/jkkp/zyjk/zyjk/zybfzzs/201604/t20160413_301127.html

Connell, R. (2005). *Masculinities*. University of California Press.

Correa, J., Chumapi, I., Males, P., Masaquiza, J., Pakari, R., y Menacho, D. (2023). "Yes, we do know why we protest": Indigenous challenges to extractivism in Ecuador, looking beyond the national strike of October 2019. En: P. Amar, L. Rofel, F. Brancoli, M. Viteri, y C. Fernandez. (Eds.). *The Tropical Silk Road: The Future of China in South America* (pp. 143-160). Stanford University Press.

Costanza, J. (2015). Indigenous peoples' right to prior consultation: Transforming human rights from the grassroots in Guatemala. *Journal of Human Rights*, 14(2), 260-285.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.

Cuadros, J. (2010). *Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres en el sur andino. Una mirada desde el género y la interculturalidad. Los casos Las Bambas y Tintaya*. CooperAcción. https://cooperaccion.org.pe/publicaciones/impactos-de-la-mineria-en-la-vida-de-hombres-y-mujeres-en-el-sur-andino-una-mirada-desde-el-genero-y-la-interculturalidad-los-casos-las-bambas-y-tintaya/

DAWN. (2024). *DAWN Informs: Gender Impact of China's Engagement in the Global South*. https://www.dawnfeminist.org/wp-content/uploads/2025/01/Impacto-de-Genero-del-Involucramiento-de-China-en-el-Sur-Global.pdf

De Castro, F., Hogenboom, B., y Baud, M. (2015). *Gobernanza ambiental en América Latina*. CLACSO-ENGOV.

Defensoría del Pueblo. (2020). Participación de las mujeres en procesos de diálogo para resolver conflictos sociales. Informe Defensorial, (185). https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Defensorial-185_Participaci%C3%B3n-mujeres-en-procesos-de-di%C3%A1logo-para-resolver-conflictos.pdf

Delfau, K., y Yeophantong, P. (2022). *State of knowledge: Women and rivers in the Mekong Region*. International Rivers. https://www.internationalrivers.org/wp-content/uploads/sites/86/2020/07/Full-Report-SOK-Women-and-Rivers.pdf

Dourado, L. (2022). *Cooperación China para el desarrollo de infraestructura en el sur global: Lecciones del caso del proyecto del ferrocarril transcontinental Brasil-Perú*. Working Paper No. 2. CECHAP; Universidad del Pacífico. https://cechap.up.edu.pe/publicacion/china-backed-infrastructure-in-the-global-south-lessons-from-the-case-of-the-brazil-peru-transcontinental-railway-project-leolino-dourado-research-affiliate-center-for-china-and-asia-pacific-studies/

Eftimie, A., Heller, K., y Strongman, J. (2009). Gender dimensions of the extractive industries: Mining for equity. *Extractive Industries and Development Series*, (8). Banco Mundial. https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/18236

Escalona Thomas, D. (2021). Mujeres y minería: Resiliencias y marginaciones en territorios mineros. *Revista de Geografía Norte Grande*, 80, 129-148. https://doi.org/10.4067/S0718-34022021000300129

Evans, A. (2015). History lessons for gender equality from the Zambian Copperbelt, 1900–1990. *Gender, Place and Culture*, 22(3), 344-362.

Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) (2023, junio). *Estándar EITI 2023: Resumen de modificaciones*. https://eiti.org/sites/default/files/2023-06/ES%20Explainer_EITI%20Standard%202023_Summary%20of%20changes.pdf

Flemmer, R. y Schilling, A. (2016). Unfulfilled promises of the consultation approach: The limits to effective indigenous participation in Bolivia's and Peru's extractive industries. *Third World Quarterly*, 37(1), 172-188.

Fritz, M., McQuilken, J., Collins, N., y Weldegiorgis, F. (2017). *Global trends in artisanal and small-scale mining (ASM): A review of key numbers and issues*. International Institute for Sustainable Development (IISD). https://www.iisd.org/system/files/publications/igf-asm-global-trends.pdf

Fundación Chile. (2025). *Chile se consolida como el segundo país con mayor participación de mujeres en la minería a nivel global*. https://fch.cl/noticias/chile-se-consolida-como-el-segundo-pais-con-mayor-participacion-de-mujeres-en-la-mineria-a-nivel-global/#:~:text=Desaf%C3%ADos%20en%20materia%20de%20formaci%C3%B3n&text=Frente%20a%20estos%20desaf%C3%ADos%2C%20%E2%80%9Cla,oportunidades%E2%80%9D%2C%20mencion%C3%B3%20Natalia%20Morales

Gamarra, V., y Orihuela, J. (2025). Resource Booms and Entrenched Gender Roles in the Andes. *Review of Development Economics*, 0, 1-25.

García, F. (2014). Territorialidad y autonomía, proyectos minero-energéticos y consulta previa: El caso de los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana. *Anthropologica*, 32, 71-85.

Gier, J., y Mercier, L. (Eds.). (2006). *Mining Women: gender in the Development of a Global Industry, 1670-2005*. Palgrave Macmillan.

Gilberthorpe, E., y Papyrakis, E. (2015). The extractive industries and development: The resource curse at the micro, meso and macro levels. *The Extractive Industries and Society*, 2(2), 381-390.

Gobierno de China. (2018). *Ley de la República Popular China sobre la protección de los derechos e intereses de las mujeres*. https://www.gov.cn/guoqing/2021-10/29/content_5647634.htm

Gobierno del Perú. (2019). *Política Nacional de Igualdad de Género (2019-2030)*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305292/ds_008_2019_mimp.pdf?v=1554389372

Gordon, T., y Webber, J. (2008). Imperialism and resistance: Canadian mining companies in Latin America. Third Worls Quarterly, 29, 63-87.

Government of Canada. (2024). *Government of Canada helps improve women's participation in the mining sector*. https://www.canada.ca/en/women-gender-equality/news/2024/07/government-of-canada-helps-improve-womens-participation-in-the-mining-sector.html

Gunnarsson, L. (2011). A defense of the category 'women'. *Feminist Theory*, 12(23), 23-37.

Haalboom, B. (2012). The intersection of corporate social responsibility guidelines and indigenous rights: Examining neoliberal governance of a proposed mining project in Suriname. *Geoforum*, 43(5), 969-979.

Hanna, P., y Vanclay, F. (2013). Human rights, indigenous peoples and the concept of free, prior and informed consent. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 31(2), 146-157.

Hanna, P., Vanclay, F., Langdon, E., y Arts, J. (2014). Improving the effectiveness of impact assessment pertaining to indigenous peoples in the Brazilian environmental licensing procedure. *Environmental Impact Assessment Review*, 46, 58-67.

Hanna, P., Vanclay, F., Langdon, E., y Arts, J. (2016). Conceptualizing social protest and the significance of protest action to large projects. *The Extractive Industries and Society*, 3(1), 217-239.

Harris, A. (2000). Gender, violence, race, and criminal justice. *Stanford Law Review*, 52(4), 777-807.

Heuser, A. (2024). El cuerpo como sujeto de resistencia: La defensa territorial frente al extractivismo de cobre en el Corredor Minero del Sur Andino desde una perspectiva de género. *Revista Andina*, (61), 43-71.

Heuser, A. (2025). Geschlechterverhältnisse in Konflikten um Kupferbergbau in Peru [Relaciones de género en los conflictos por la minería del cobre en el Perú]. En: H. Burchardt, K. Dietz, y H. Warnecke-Berger (Eds.). *Grüne Energiewende in Latin Amerika [Transición energética verde en América Latina]* (pp. 163-180). Nomos.

Hess, W.N. (2016). Workplace rumors about women's sexual promiscuity as gender-based insults under Title VII. *ABA Journal of Labor & Employment Law, 31*(3), 447–470. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3461416

Hill, C., Thuy, P., Storey, J., y Vongphosy, S. (2017). Lessons learnt from gender impact assessments of hydropower projects in Laos and Vietnam. *Gender & Development*, 25(3), 455-470.

Hill, C., Madden, C., & Collins, N. (2020). Women and the mining industry: An overview of global evidence and policy directions. *The Extractive Industries and Society*, 7(2), 380–388.

Hilson, G. (2012). Corporate Social Responsibility in the extractive industries: Experiences from developing countries. *Resource Policy*, 37(2), 131-137.

Hilson, G., Maconachie, R. (2008). 'Good governance' and the extractive industries in

Sub-Saharan Africa. *Mineral Processing and Extractive Metallurgy Review*, 30(1), 52-100.

Hilson, G., Hilson, A., Siwale, A., y Maconachie, R. (2018). Female faces in informal 'spaces': women and artisanal and small-scale mining in Sub-Saharan Africa. *Africa Journal of Management*, 4(3), 306-346.

Himley, M. (2016). Large-scale mining, territories, and development: A case study from Áncash, Peru. *The Extractive Industries and Society*, *25*, 101790.

Himley, M., Brereton, D., y Castillo, G. (2023). An introduction to mining, mobility, and social change. En: G. Castillo, M. Himley, y D. Brereton. (Eds.), *Mining, mobility, and social change in the Global South: Regional perspectives* (Ch. 1). Routledge.

Hinton, J., Veiga, M., y Beinhoff, C. (2003). Women and artisanal mining: gender roles and the road ahead. En: G. Hilson. (Ed.). *The Socio-Economic Impacts of Artisanal and Small-Scale Mining in Developing Countries* (pp. 149-188). A.A. Balkema, Swets Publishers.

Hoffman, S., y Duarte, M. (2021). Gender and natural resource extraction in Latin America: Feminist engagements with geopolitical positionality. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (111), 39-63.

Huang, S., Liu, H., Zhou, X.,y Zhang, H. (2019). 中国农业海外投资性**别**影响调研 报告 --以中国农业企业投资老挝、柬埔寨为例-*Informe de una encuesta sobre el impacto de género de la inversión agrícola china en el exterior: tomando como ejemplos la inversión de las empresas agrícolas chinas en Laos y Camboya*. Syntao. https://pdf.dfcfw.com/pdf/H3_AP201809161196406460_1.pdf

Huaylla, M. (2018). *Factores que favorecen o limitan la implementación efectiva del "Convenio Marco-Social y Ambiental" para el desarrollo local, entre la Empresa Minera Glencore Xstrata Copper-Antapaccay y la Municipalidad Provincial de Espinar, en la Provincia de*

Espinar: Propuesta de estrategias [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

Humphreys-Bebbington, D. (2023). Toxic Environments. En: H. Koster, y C. Deane (Eds.). *In Solidarity with the Earth: A multi-disciplinary theological engagement with gender, mining and toxic contamination* (pp. 31-43). T&T Clark.

Institute of Developing Economies (IDE-JETRO). (2009). *China in Africa: A Strategic Overview*. https://www.ide.go.jp/library/English/Data/Africa_file/Manualreport/pdf/china_all.pdf

Instituto de Energía de la Universidad de Pekín & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). 走向公正*转型的未来*:中*国绿色转型对就业的影响* [*Navigating the path to a just transition: Employment implications of China's green transition*]. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-08/paiban9gao0807_cn_zouxianggongzhengzhuanxingdeweilaizhongguolusezhuanxingduijiuyedeyingxiang.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Perú: Brechas de género, avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7328646/6256619-peru-brechas-de-genero-2024-avances-hacia-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres.pdf?v=1733349119

Intergovernmental Forum (IGF) (2022). *Women and the mine of the future: A gendered analysis of employment and skills in the large-scale mining sector: Chile Case*. https://www.iisd.org/system/files/2023-11/women-mine-of-the-future-chile.pdf

International Council on Mining and Metals (ICMM). (2025). *Critical minerals*. https://www.icmm.com/en-gb/mining-metals/critical-minerals

International Finance Corporation. (2018). *Unlocking opportunities for women and business: A toolkit of actions and strategies for oil, gas, and mining companies. Tool Suite 3: Women and community engagement*. https://ifcsia.org/wp-content/uploads/pdf/publications/ToolSuite3_Interior_FIN-05-16_LoRes.pdf

International Labour Organization (ILO). (2019). *Harnessing the Potential of Extractive Industries*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@sector/documents/publication/wcms_437199.pdf

International Labour Organization (ILO). (2020). *ILOSTAT*. https://ilostat.ilo.org/es/data/

International Labour Organization (ILO). (2021). *Women in mining: Towards gender equality*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@sector/documents/publication/wcms_821061.pdf

International Network on Gender and Sustainable Energy (ENERGIA). (2015). *Experience in Gender Inclusion in the Implementation of the Batzchocolá Community Micro Hydroelectric*

Plant in Nebaj, Quiché, Guatemala. https://energia.org/assets/2015/12/Semilla-de-Sol_ENG-1.pdf

International Renewable Energy Agency (IRENA). (2025). *Renewable Energy Statistics 2025*. https://www.irena.org/Publications/2025/Jul/Renewable-energy-statistics-2025

International Wrought Copper Council (IWCC). (2024). *IWCC copper demand forecasts report*. https://www.coppercouncil.org/wp-content/uploads/2024/11/IWCC-Copper-Demand-Forecasts-Report.pdf

Ituni, I. (2024). Empowering women in Nigerian agriculture: Assessing the effects of China-Nigerian agricultural cooperation on female smallholders' livelihood, capacity-building, and shift on social norms. En *Gender Impact of China's Engagement in the Global South* (pp. 28-32). DAWN.

Jenkins, K. (2014). Women, mining and development: An emerging research agenda. *The Extractive Industries and Society*, 1(2), 329-339.

Jenkins, K. (2015). Unearthing Women's Anti-Mining Activism in the Andes: Pachamama and the "Mad Old Women". *Antipode*, 47(2), 442-460.

Jenns, C. (2025). *How can Australia's mining industry recruit and retain more women?*. Mining Technology. https://www.mining-technology.com/features/how-can-australias-mining-industry-recruit-and-retain-more-women/#:~:text=Sin%20embargo%2C%20el%20porcentaje%20de,y%20las%20condiciones%20del%20sitio%22

Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435-464.

Kansake, B., Sakyi-Ado, B., y Dumakor-Dupey, N. (2021). Creating a gender-inclusive mining industry: Uncovering the challenges of female mining stakeholders. *Resources Policy*, 70(101962).

Kassa, H., y Fengu, Z. (2024). The gendered and environmental impacts of the Bikita lithium mine in Zimbabwe. En: *Gender Impact of China's Engagement in the Global South* (pp. 24-27). DAWN.

Klein, L., Muñoz, M., Fernández, M. 2023. A comparative account of indigenous participation in extractive projects: The challenge of achieving free, prior and informed consent. *The Extractive Industries and Society*, 15.

Kotsadam, A., Østby, G., & Rustad, S. A. (2017). Structural change and wife abuse: A disaggregated study of mineral mining and domestic violence in sub-Saharan Africa, 1999–2013. *Political Geography*, *56*, 53-65.

Kuecker, G. (2007). Fighting for the forests: Grassroots resistance to mining in northern Ecuador. *Latin American Perspectives*, 34, 94-107.

Kuykendall, T., y Darden, K. (2022, marzo 2). *Few women at the top in global metals, mining sector*. S&P Global. https://www.spglobal.com/market-intelligence/en/news-insights/articles/2022/3/few-women-at-the-top-in-global-metals-mining-sector-69103399

Lahiri-Dutt, K., y Macintyre, M. (Eds.). (2006). *Women Miners in Developing Countries: Pit Women and Others*. Routledge.

Lahiri-Dutt, K. (Ed.). (2011). *Gendering the Field: Towards Sustainable Livelihoods in Mining Areas*. ANU Press.

Lahiri-Dutt, K. (2022). New directions in research on women and gender in extractive industries. *The Extractive Industries and Society*, 9(101048).

Laplonge, D. (2016). Exploring the distance between ecofeminism and women in mining. *The Extractive Industries and Society*, 3, 843-849.

Laplonge, D. (2017). The "un-womanly" attitudes of women in mining towards the environment. *The Extractive Industries and Society*, *4*(2), 304–309. https://doi.org/10.1016/j.exis.2017.01.011

Lau, N. (2025). Lugares de origen y el desarrollo de zonas de comercio local chino en Lima, Perú. *Revista de Estudios Avanzados*, 43, 103-126. https://doi.org/10.35588/h93v5584

Leifsen, E. Sánchez, L., y Reyes, M. (2017). Claiming prior consultation, monitoring environmental impact: Counterwork by the use of formal instruments of participatory governance in Ecuador's emerging mining sector. *Third World Quarterly*, 38(5), 1092-1109.

León, C. (2016). Reubicación de poblaciones por proyectos mineros en el Perú. Diferencias por género y edad. En: N. Henríquez, G. Damonte, M. Braig, y B. Gobel. (Eds.). *Desigualdades en un mundo globalizado* (pp. 201-214). Cisepa y desigualdades.net. https://www.grade.org.pe/publicaciones/desigualdades-en-un-mundo-globalizado/

Li, F. (2009). Documenting accountability: environmental impact assessment in a Peruvian mining project. *PoLAR: Political and Legal Anthropological Review*, 32(2), 218-236.

Liang, X. (2019). Gender equality in China's overseas investment: Case studies on Chinese Textile and apparel enterprises in Vietnam, Myanmar, and Bangladesh. *Frontiers of Law in China*, 14(4), 478-499.

Lu, H., Liang, X., y Wang, C. (2018). *Improving Gender Equality Through China's Belt And Road Initiative*. Cultural and Education Section of the British Embassy in China.

Lutu, V. (2024). Gender impacts of China's engagement in Pacific Islands countries: Case studies of BRI infrastructure projects in Tonga and Vanuatu. En: *Gender Impact of China's Engagement in the Global South* (pp. 16-19). DAWN.

Manky, O., y Mogollón, N. (2024). *How DiDi Chuxing adapts to Latin America's era of digital platforms*. Carnegie Endowment. https://assets.production.carnegie.fusionary.io/static/files/Manky_Mogollon_Didi_final.pdf

Manrique, H., y Sanborn, C. (2021). *La minería en el Perú: Balance y perspectivas de cinco décadas de investigación*. Documento de investigación No. 16. Universidad del Pacífico. https://repositorio.up.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/85ca26ff-0154-4b6a-942e-36305b204c52/content

Marcos, P. (2014). *Género y energías renovables: Energía eólica, solar, geotérmica e hidroeléctrica*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). https://publications.iadb.org/es/genero-y-energias-renovables-energia-eolica-solar-geotermica-e-hidroelectrica

Martínez, C. (2026). *Empresas estatales chinas y contrataciones públicas en el Perú: Panorama descriptivo y análisis jurídico*. Documento de trabajo No. 13. CECHAP; Universidad del Pacífico. https://cechap.up.edu.pe/wp-content/uploads/Articulo_CMZ_CECHAP_2026-ver-3.pdf

McGuire, G. (2006). *Outcomes report summary: Women in Mining Conference, Madang, PNG, August 2003*. PNG Department of Mining.

McKinsey. (2020). *Diversity wins: How inclusion matters*. https://www.mckinsey.com/~/media/mckinsey/featured%20insights/diversity%20and%20inclusion/diversity%20wins%20how%20inclusion%20matters/diversity-wins-how-inclusion-matters-vf.pdf

McMaster, K., y Seck, S. (2020). Mining for equality: Soft targets and hard floors for board of directors? En: Fitzgerald, O. (Ed.). *Corporate Citizen: New Perspectives on the Globalized Rule of Law* (pp. 191-208). CIGI Press.

Medina-Carreño, J. (2024). Impacto social y medioambiental de los Parques Eólicos a la Comunidad indígena Wayuu ubicada en la Guajira de Colombia. *Observatorio Medioambiental*, 27, 191-210.

Merino, R. (2015). The politics of extractive governance: Indigenous peoples and socio-environmental conflicts in Peru. *The Extractive Industries and Society*, 28(1), 85-92.

Merino, R. (2018). Re-politicizing participation or reframing environmental governance? Beyond indigenous' prior consultation and citizen participation. *World Development*.

Mikkola, M. (2017). *Gender Essentialism and Anti-Essentialism*. Routledge.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2020). *Informe de empleo minero 2020: Panorama tendencias en el Perú*. https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/LIBROS/EMPLEO2020.pdf

Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2024). *Anuario Minero 2024*. Centro Nacional de Datos. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8155729/6827926-anuario-minero-2024-minem.pdf?v=1749053631

Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2025). *Cartera de proyectos de inversión minera 2025*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8000189/6722917-cpim-2025.pdf?v=1747778840

Ministerio de Minas y Energía (Minenergía). (2020). *Lineamientos de género para el sectorminero energético*. https://www.minenergia.gov.co/documents/5800/Lineamientos-de-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-con-enfoque-de-g%C3%A9nero-del-sector-minero-energ%C3%A9tico.pdf

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2025). *Gobierno lanza programa para que 2,000 mujeres puedan trabajar en minería*. https://www.mintrab.gob.cl/gobierno-lanza-programa-para-que-2-000-mujeres-puedan-trabajar-en-mineria/

Ministry of Human Resources and Social Security of the People's Republic of China (MOHRSS). (2015). *Ley de Promoción del Empleo de la República Popular China*. https://www.mohrss.gov.cn/xxgk2020/fdzdgknr/zcfg/fl/202011/t20201102_394626.html

Mishra, P.P., Sravan, C., & Mishra, S.K. (2024). Extracting empowerment: A critical review on violence against women in mining and mineral extraction. *Energy Research & Social Science*, *109*, 103414.

Montoute, A., Laguardia, J., y McFee, D. (2024). The impact of Chinese development cooperation on women in Trinidad and Tobago. En: *Gender Impact of China's Engagement in the Global South* (pp. 11-15). DAWN.

Morales, K., y Mery, N. (2024). Preliminary insights into initiatives at different stages for attracting female workforce to mining in Chile. *The Extractive Industries and Society*, 19(101496).

Moser, C. (1993). *Gender planning and development: Theory, practice and training*. Routledge.

Muñoz, E., y Villarreal, M. (2019). Women's struggles against extractivism in Latin America and the Caribbean. *Contexto Internacional*, 41(2), 303-325.

Musonda, J. (2020). Undermining gender: women mineworkers at the rock face in a Zambian underground mine. *Anthropology Southern Africa*, 43(1), 32-42.

Musvoto, A. (2001). *Gender and Mining: Community*. African Institute of Corporate Citizenship.

Nash, J. (1979). *We Eat the Mines and the Mines Eat Us: Dependency and Exploitation in Bolivian Tin Mines*. Columbia University Press.

National Bureau of Statistics of China. (2023). *China Statistical Yearbook 2023*. https://www.stats.gov.cn/sj/ndsj/2023/indexeh.htm

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Women in mining: Towards gender equality*. Switzerland: International Labour Organization. https://www.ilo.org/publications/women-mining-towards-gender-equality

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Igualdad de género en el Perú: Hacia una mejor distribución del trabajo remunerado y no remunerado*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2022/06/gender-equality-in-peru_81043c5c/34a988b3-es.pdf

Orihuela, J.C., & Gamarra, V. (2019). *¿Brechas de género en la generación de empleo? Impactos socioeconómicos de la minería en Arequipa. Informe final*. Lima: CIES y PUCP. https://cies.org.pe/investigacion/brechas-de-genero-en-la-generacion-de-empleo-impactos-socioeconomicos-de-la-mineria-en-arequipa/

Orihuela, J. C., Huaroto, C., & Paredes, M. (2014). *Escapando de la maldición de los recursos local: Conflictos socioambientales y salidas institucionales*. Lima: CIES.

Oya, C. y Schaefer, F. (2019). *Chinese Firms and Employment Dynamics in Africa: A Comparative Analysis*. IDCEA Research Synthesis Report. SOAS, University of London.

Pacto Global Colombia. (2023). *La desigualdad de género en la minería: un desafío pendiente*. https://www.pactoglobal-colombia.org/news/la-desigualdad-de-genero-en-la-mineria-un-desafio-pendiente.html#:~:text=La%20industria%20minera%20colombiana%20est%C3%A1%20hist%C3%B3ricamente%20masculinizada%2C,son%20m%C3%A1s%20s%C3%B3lidas%20en%20gobernanza%20y%20transparencia

Paredes, M. (2016). The glocalization of mining conflict: Cases from Peru. Extractive Industries and Society, 3(4), 1046-1057.

Paredes, M. (2017). Conflictos mineros en el Perú: entre la protesta y la negociación. *Debates en Sociología*, (45), 5-32.

Paredes, M. (2023). Toxic mobilization: mining, pollution and power in the highlands of Peru. *Environmental Sociology*, 9(2), 136-147.

Parpart, J. (2001). "Wicked Women" and "Respectable Ladies": Reconfiguring Gender on the Zambian Cooperbelt, 1938–1964. En: D. Hodgson y S. McCurdy. (Eds.). *'Wicked' Women and the Reconfiguration of Gender in Africa* (pp. 274-292). Heinemann.

Peralta, A. (2019, noviembre 25). *Juntas contra todas las violencias en el sur andino*. Cooperacción. https://cooperaccion.org.pe/opinion/juntas-contra-todas-las-violencias-en-el-sur-andino/

Pérez, L., De la Puente, L., y Ugarte, D. (2019). *Las cuidadoras de los mineros: género y gran minería en Cotabambas (Documento de investigación No. 12)*. Universidad del Pacífico. https://doi.org/10.21678/978-9972-57-431-3

Pérez, L., y De la Puente, L. (2020). 'Caring for the Mine': Women in Capitalist Accumulation in the Peruvian Andes. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 29(3), 790–811. https://doi.org/10.1093/sp/jxaa028

Perks, R., y Schulz, K. (2020). Gender in oil, gas and mining: An overview of the global state-of-play. *The Extractive Industries and Society*, 7(2), 380-388.

Poizot, P., y Dolhem, F. (2011). Clean energy new deal for a sustainable world: from non-CO2 generating energy sources to greener electrochemical storage devices. *Energy and Environmental Science*, (6).

PricewaterhouseCoopers (PwC). (2013). *Mining for talent: A study of women on boards in the mining industry by WIM (UK) and PwC*. International Wimen in Mining (IWIM) https://internationalwim.org/iwim-reports/mining-for-talent/

PricewaterhouseCoopers (PwC). (2019). *Mine report 2019: Resourcing the Future*. https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/mine-2019.html

Pugliese, F. (2020). Mining companies and gender(ed) policies: The women of the Congolese Copperbelt, past and present. *The Extractive Industries and Society*, 8(3).

Queiroz, A., Praça, M., y Bitencourt, Y. (2023). Steel Industry's Legacies on the Outskirts of Rio de Janeiro and White Brazilian Capital-State Alliance: A Feminist Approach. En: P. Amar, L. Rofel, F. Brancoli, M. Viteri, y C. Fernandez. (Eds.). *The Tropical Silk Road: The Future of China in South America*. Stanford University Press.

Quinde, B. (2021, 6 enero). *Minería: salario promedio anual bordea los 63 mil soles*. Rumbo Minero. https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/mineria-salario-promedio-anual-bordea-los-63-mil-soles

Ramamurthy, P. (2010). Why are men doing floral sex work? Gender, cultural reproduction and the feminization of agriculture. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 35(2), 397-424.

Responsible Mining Foundation (RMF). (2022). *Why is gender still off the agenda of mining companies?*. https://www.responsibleminingfoundation.org/app/uploads/EN_Research-Insight_Gender_Feb2022.pdf

Rickard, S. (2020). Gender, agency and decision making in community engagement: Reflections from Afghanistan's Mes Aynak Mine. *The Extractive Industries and Society*, *7*(2), 435-445.

Rolston, J. (2014). *Mining Coal and Undermining Gender: Rhythms of Work and Family in the American West: Rhythms of Work and Family in the American West*. Rutgers University Press.

Romano, R., y Papastefanaki, L. (2020). Women and gender in the mines: Challenging masculinity through history: An introduction. *International Review of Social History*, 65(1), 1-40.

Romero, J.A.L. (2019). Entre la fuerza y el consenso: Análisis de procesos de diálogo en escenarios mineros de Espinar y Chumbivilcas, región Cusco 2012-2017. En: *XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología.

Sanborn, C., y Chonn, V. (2016). La inversión china en la industria minera peruana: ¿bendición o maldición? En: R. Ray, K. Gallagher, A. López, y C. Sanborn (Eds.). *China en América Latina: Lecciones para la cooperación Sur-Sur y el desarrollo sostenible* (pp. 217-269). Boston University; Universidad del Pacífico.

Sanborn, C., y Torres, V. (2013). *La economía china y las industrias extractivas: desafíos para el Perú*. Universidad del Pacífico. https://repositorio.up.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/4148e95e-c5d7-443a-b13a-c0f5f408a1c4/content

Sanborn, C., Pareja, A., y Quispe, D. (2024). *De Marcona a Chancay: la presencia económica y empresarial china en el Perú, 1992-2023*. Universidad del Pacífico. https://repositorio.up.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/92d5c91f-617d-492e-b8c4-16c1709cabbf/content

Sango, P. (2024). Implications of security agreements on women, peace, and security in Solomon Islands: A comparative case study on China-Solomon Islands bilateral security cooperation and the Australia-Solomon Islands bilateral security treaty. En: *Gender Impact of China's Engagement in the Global South* (pp. 33-36). DAWN.

Schilling, A. (2014). Rethinking the link between consultation and conflict: Lessons from Bolivia's gas sector. *Canadian Journal of Development Studies*, 35(4), 503-521.

Scott, J. (1986). Gender: A useful category of historical analysis. *The American Historical Review*, 91(5), 1053–1075.

Scott, J. (2010). Gender: Still a useful category of analysis? *Diogenes*, 57(7), 7-14.

Seck, S., & Simons, P. (2021). Sustainable Mining, Environmental Justice, and the Human Rights of Women and Girls: Canada as Home and Host State. En: S. Atapattu, C. González, y S. Seck (Eds.). *The Cambridge Handbook of Environmental Justice and Sustainable Development* (pp. 314-334). Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781108555791.024

Segerstedt, E., y Abrahamsson, L. (2019). Diversity of livelihoods and social sustainability in established mining communities. *The Extractive Industries and Society*, 6(2), 610-619.

Segovia, T., Silva, J., Zuleta, P., & Castillo, E. (2021). Experiences of being a couple and working in shifts in the mining industry: Advances and continuities. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *18*, 20-27. https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC7922116/pdf/ijerph-18-02027.pdf

Shieh, S., Chow, L., Huang, Z., y Yue, J. (2021). *Understanding and mitigating social risks to sustainable development in China's BRI: Evidence from Nepal and Zambia*. ODI Report. https://media.odi.org/documents/ODI_social_risks_BRI_Nepal_and_Zambia_final0104.pdf

Somerville, M., & Abrahamsson, L. (2016). Trainers and learners constructing a community of practice: Masculine work cultures and learning safety in the mining industry. *Studies in the Education of Adults*, *35*(1), 19–34. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02660830.2003.11661472

Spence, J. (1998). Women, Wives and the campaign against pit closures in county Durham: Understanding the Vane Tempest Vigil. *Feminist Review*, 60(1).

Svampa, M. (2019). *Neo-extractivism in Latin America: Socio-environmental Conflicts, the Territorial Turn, and New Political Narratives*. Cambridge University Press.

Tekinbas, E., y Deonandan, K. (2021). *Gender in mining governance: Opportunities for policy-makers*. International Institute for Sustainable Development (ISSD). https://www.iisd.org/system/files/2021-03/gender-mining-governance.pdf

Telmer, K., y Stapper, D. (2012). *Reducing mercury use in artisanal and small-scale gold mining*. UNEP. http://mddconsortium.org/wp-content/uploads/2014/11/UNEP_A-practical-guide-to-reducing-mercury-in-ASGMs.pdf

The Guardian. (2025, mayo 8). *'A future on our terms': how community energy is lighting up Latin America*. https://www.theguardian.com/global-development/2025/may/08/latin-america-community-energy-indigenous-lighting-electricity-solar-pollution-diesel-just-transition

Tinker, I. (1976). *Women and World Development*. Overseas Development Council.

Trajber, L. (2024). When civil society contests global China: Challenges and opportunities for gender-related civil society transnational action on China-backed infrastructure projects in the global south. En: *Gender Impact of China's Engagement in the Global South* (pp. 41-44). DAWN.

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139.

UN Women. (2018). *Turning promises into action: Gender equality in the 2030 Agenda for Sustainable Development*. https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018

United States Geological Survey (USGS). (2024). *Mineral Commodity Summaries 2024*. https://pubs.usgs.gov/periodicals/mcs2024/mcs2024.pdf

Universidad del Pacífico. (2025). *El efecto Chancay: Cambios en la carga, el comercio y la red de puertos*. Reporte No. 2. Observatorio de Chancay; CIUP-CECHAP. https://cechap.up.edu.pe/wp-content/uploads/InformeChancay-1.pdf

Universidad del Pacífico. (2026). *Puerto de Chancay en su primer año: Conectado al mar, ¿de espaldas a la ciudad?*. Reporte No. 3. Observatorio de Chancay; CIUP-CECHAP. https://cechap.up.edu.pe/wp-content/uploads/InformeChancay-2.pdf

Vélez-Torres, I., Vanegas, D., McLamore, E., y Hurtado, D. (2018). Mercury pollution and artisanal gold mining in Alto Cauca, Colombia: Woman's perception of health and environmental impacts. *The Journal of Environment & Development*, 27(4), 415-444.

Warren, S., & McAuliffe, D. (2021). Homelessness and domestic and family violence in Queensland mining communities: The experiences of women and families accessing safe and affordable housing. *The Extractive Industries and Society*, *8*(4), 100974.

Weill, C. (2024). La otra cara de la moneda. Género, sexualidad y violencia en el contexto de la minería informal en Cotabambas y Chumbivilcas. *Revista Andina*, (61), 7-41.

Weitzner, V. (2017). 'Nosotros somos Estado': Contested legalities in decision making about extractives affecting ancestral territories in Colombia. *Third World Quarterly*, 38(5), 1198-1214.

Weldegiorgis, F. (2022). *Women and the mine of the future: A gendered analysis of employment and skills in the large-scale mining sector: Australia*. International Institute for Sustainable Development (IISD). https://www.iisd.org/system/files/2023-04/women-mine-of-the-future-australia.pdf

World Bank. (2024, junio 14). *Breaking barriers for women in mining*. World Bank Blogs. https://blogs.worldbank.org/en/energy/breaking-barriers-for-women-in-mining-#:~:text=Despite%20the%20crucial%20role%20of,robust%20safety%20protocols%E2%80%8B%E2%80%8B

Xinhua. (2025). *China's Achievements in Women's Well-Rounded Development in the New Era*. The State Council Information Office. http://english.scio.gov.cn/whitepapers/2025-09/19/content_118087761.html

Xu, L. (2022). Engendering China-Africa Encounters: Chinese Family Firms, Black Women Workers and the Gendered Politics of Production in South Africa. *The China Quarterly*, (250), 356-75.

Yiping, C. y Yin, Y. (2022). *An Analytical Framework on the Impact of China's Global Engagement in the Global South*. DAWN. https://www.dawnfeminist.org/library/an-analytical-frameworkon-the-gender-impact-ofchinas-global-engagementin-the-global-south